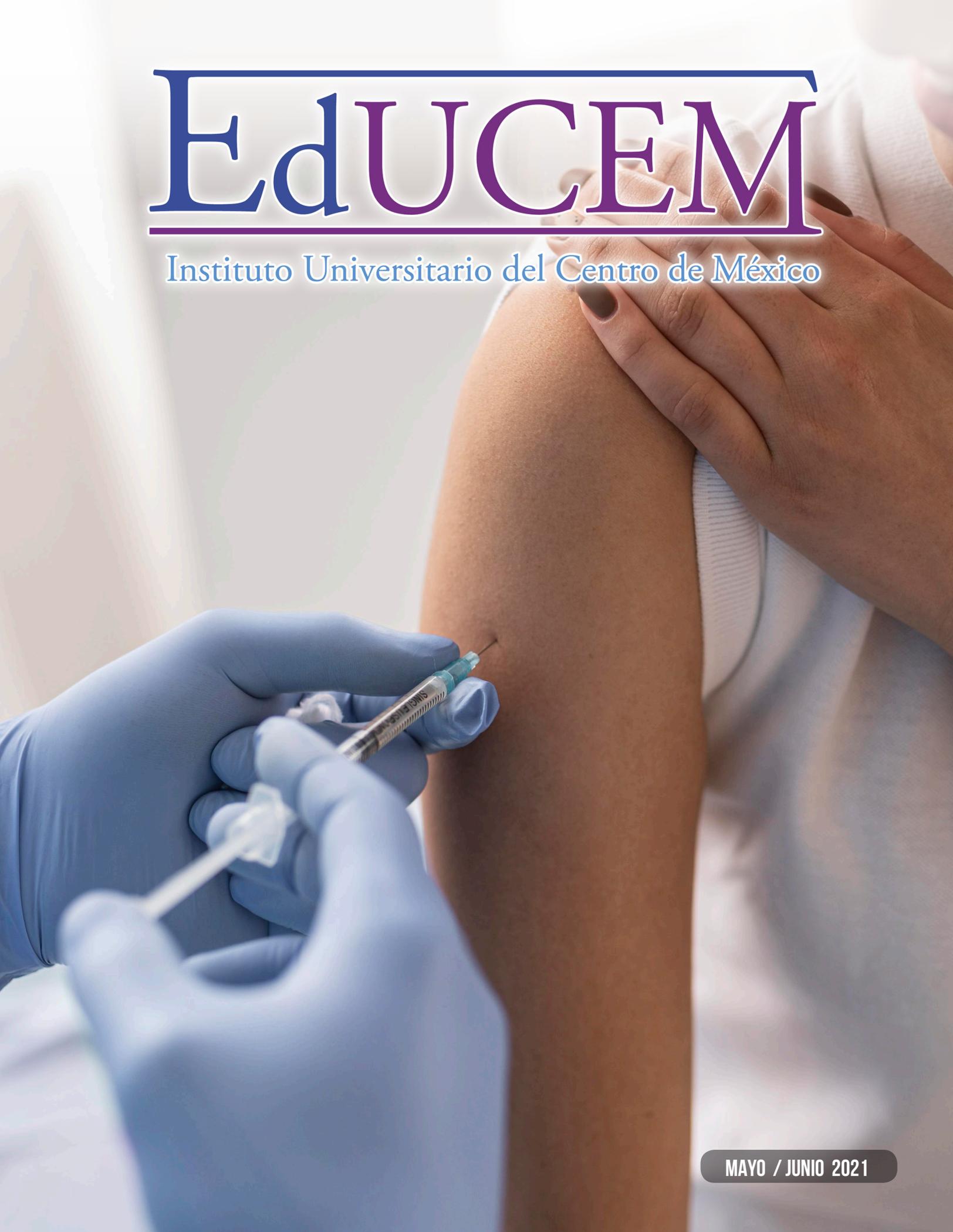


EdUCEM

Instituto Universitario del Centro de México



MAYO / JUNIO 2021

CARTA EDITORIAL

EdUCEM

Instituto Universitario del Centro de México

Por segundo año consecutivo, la comunidad educativa vive el mes de mayo en confinamiento. Pero como es de esperarse, hay un cambio en el contexto a diferencia del año 2020, y es que en este año otros sectores y las industrias han ido retomando las actividades presenciales; claro está, sin descuidar las medidas sanitarias.

La apertura de campañas para vacunar a poblaciones más jóvenes, abren un panorama de esperanza y de menos zozobra. Da la sensación de que la situación va estabilizándose, aunque todavía hay dudas en todos los sentidos.

Sin embargo, la economía y la dinámica general demuestran que no hay otra opción más que intentar. Porque la otra alternativa sería quedarse en el encierro, lo cual significaría rendirse. Pero al final el riesgo para ambos casos es el mismo: perderlo todo. Y si se va a perder todo: ¿no convendría al menos intentarlo?

Es con la lógica anterior que se está volviendo a la normalidad en las actividades cotidianas. El único sector que continúa en la modalidad en línea es el educativo, se observa que los estudiantes están esperando el momento para regresar a la interacción cara a cara.

El Gobierno Federal ha anunciado su firme intención de lograr que en el siguiente ciclo escolar las clases sean presenciales. Desde luego, la reincorporación será de manera paulatina y voluntaria. Entonces aquí el dilema queda en manos de los padres de familia, quienes deberán tomar la decisión de enviar a sus hijos.

Se escuchan muchas historias de padres de familia, alumnos y docentes acerca de cómo

han vivido la escolarización en confinamiento. Es seguro estar en casa, pero también ha tenido un costo emocional para la comunidad educativa: los niños y jóvenes se deprimen, los padres se impacientan con los hijos, y los docentes han tenido que adaptarse de manera abrupta al trabajo en línea.

¿Significa esto debilidad? ¿Cómo tomarlo? ¿Qué hacer para cambiar este sentimiento de desequilibrio emocional que se vive en el escenario educativo? Para contestar estas preguntas es necesario ir en orden.

Para empezar, por supuesto, la especie humana en su imperfección tendrá ciertos grados de debilidad en todos los aspectos. Pero la debilidad no es eterna y también tiene su función. La debilidad es una respuesta o reacción ante determinadas circunstancias, a veces es inevitable caer en la debilidad, pero al final, cuando se ha caído, siempre hay alguien o algo que impulsa a la persona salir de este estado de ánimo.

Para los jóvenes y la niñez la clave está en el apoyo que reciban de sus padres, se necesitan padres con una mentalidad madura y una actitud firme donde tengan claro que el objetivo es afrontar cualquier circunstancia adversa.

Los padres de familia tienen que velar por su propia fortaleza y la de sus hijos. Esto es absolutamente complicado porque, incluso, algunos de ellos quedaron desempleados o con el duelo de familiares cercanos que fallecieron. Pero: ¿qué opciones hay? Las mismas que se mencionaron anteriormente, intentarlo o no. Al final, si no se intenta es haber aceptado la derrota.

Ahora viene el otro escenario, el de los profesores. ¿Qué pueden hacer si encuentran que el padre de familia está rebasado por las circunstancias que ha vivido? Si el padre de familia se encuentra en estado de depresión, lo más probable es que los hijos también lo estén. Entonces aquí es imprescindible que el cuerpo directivo configure una mentalidad de fortaleza en su personal docente. Realmente no es algo ajeno a la función del director, le corresponde dirigir no únicamente lo pedagógico sino la conducta de toda una comunidad.

Es así que la función del directivo de institución educativa y del maestro, se presenta en este mayo de pandemia, como una figura crucial para cambiar las conductas de un número significativo de personas.

Como homenaje a esa función relacionada con el cambio de conductas, la cual pocas veces es reconocida tanto por ellos mismos como por el resto de los actores que les rodean, se redactaron los párrafos anteriores con la intención de resaltar el poder de transformación que les confiere su puesto. ¡Feliz día maestros y directores! El 15 de mayo reconocemos ese poder de transformación que tienen a su cargo todo el año, el cual, sin duda, representa una responsabilidad muy alta.

También, cabe felicitar a los padres de familia en su día, pues este número mayo- junio conjunta los meses donde se conmemoran a la madre, al padre y al docente. En suma, las tres figuras que transforman de cerca la vida y las conductas de las generaciones jóvenes.

Por otra parte, en este número compartimos artículos que pueden ser de utilidad para planear diversos aspectos de la vida en esta situación de pandemia. En primer lugar, Sandra Meliza Rincón Esquivel presenta su artículo denominado *Auditoría en estados financieros*, donde señala las características, los inconvenientes y beneficios de este ejercicio contable.

En segundo lugar, Ana Gabriela Rojas Hurtado en *Importancia de la participación familiar en la estimulación temprana en niños de 0 a 3 años*, informa los resultados obtenidos de un estudio comparativo tras la aplicación de un programa de estimulación temprana.

El tercer artículo es el de Leonardo Escalona Maíz, quien propone *Recomendaciones para un modelo de seguridad pública integral en el municipio de Tlalnepantla de Baz*.

En cuarto lugar, se sitúa el trabajo de Norma Angélica García Martínez sobre *La pedagogía del humor como estrategia didáctica para fortalecer los procesos de enseñanza – aprendizaje en los alumnos de bachillerato del turno matutino de EDUCEM Tlalnepantla*.

Por último, se da cierre a este número con el artículo de Yolanda Leticia Muñoz Meza, quien aborda los *Factores que originan las conductas delictivas en niños y adolescentes*.

Nuevamente, a nombre de EDUCEM, reitero mi reconocimiento al personal docente y a los padres de familia. ¡Enhorabuena!

Cordialmente

Ing. Patricia Mena Hernández

Rectora

Directorio

Comisión Permanente:

Rectoría

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Dra. Esther Álvarez Montero

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Lic. Susana López Castelán

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Ing. Arturo Mena Hernández

DIRECCIÓN DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA

Lic. Carlos Alberto López Martínez

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN

Lic. Karla Patricia Barrios Mena

DIRECCIÓN DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN

Lic. Eduardo Guerrero Rodríguez

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Lic. Juan Santiago Silva Grimaldo

Comisión Editorial:

CUERPO EVALUADOR

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO

Dirección académica

DISEÑADOR EDITORIAL

Lic. Manuel Martínez Carabes

DISEÑADOR GRÁFICO

Lic. Manuel Martínez Carabes

ÍNDICE

“Auditoría en estados financieros”. Sandra Meliza Rincón Esquivel	06
“Importancia de la participación familiar en la estimulación temprana en niños de 0 a 3 años”. Ana Gabriela Rojas Hurtado	13
“Recomendaciones para un modelo de seguridad pública integral en el municipio de Tlalnepantla de Baz”. Leonardo Escalona Maíz	19
La pedagogía del humor como estrategia didáctica para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en los alumnos de bachillerato del turno matutino de Educem Tlalnepantla”. Norma Angélica García Martínez	24
“Factores que originan las conductas delictivas en niños y adolescentes”. Yolanda Leticia Muñoz Meza	43



EDUCEM, INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MÉXICO, Año III, No. XXXII, es una publicación bimestral, del 1 de Mayo 2021 al 30 de Junio 2021, editada por el Instituto Preuniversitario Motolinía de León A.C. Domicilio Blvd. Adolfo Lopez Mateos 303, Centro, León Guanajuato, C.P. 37000, teléfono (01800) 890-8236 Exts. 155 y 121, página web <http://educem.digital> y <http://www.sistemaucem.edu.mx>, Editor Responsable: Lic. Karla Patricia Barrios Mena, rectoria@sistemaucem.edu.mx Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2016-012013502600-102, ISSN No. 2448-6477, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Rectoría, Ing. Patricia Mena Hernández, Blvd. Adolfo Lopez Mateos 303, Centro, León Guanajuato, C.P. 37000, fecha de última modificación, 1 de Mayo 2021. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Universitario del Centro de México.



“AUDITORÍA EN ESTADOS FINANCIEROS”

SANDRA MELIZA RINCÓN ESQUIVEL
LICENCIADA EN CONTADURIA, AGUASCALIENTES, AGS.

INTRODUCCIÓN

La existencia de la auditoría, se remonta a tiempos de la época de la civilización Sumeria y el pueblo Azteca. Los egipcios destacaban por planear, organizar y regular para ordenar las acciones de sus gobernantes. En China comenzó por la administración de control para todos sus gobiernos.

En la segunda mitad del siglo XVII se inicia la Revolución Industrial en el Reino de la Gran Bretaña y da paso a la transformación económica, social y tecnológica, y se extiende a Europa Occidental y América Anglosajona. Concluyendo de una economía rural, agrícola y de comercio, a una economía industria-

lizada y mecanizada. Es el cambio del trabajo realizado manualmente por el obtenido a través de una máquina. De aquí la necesidad de buscar personas capacitadas, auditores externos que desarrollen mecanismos de supervisión, vigilancia y control interno de la empresa.

En la actualidad la auditoría no es sólo un requisito que se obliga a cumplir, es un proceso que ayuda a entender el sistema de calidad e iniciar acciones de mantenimiento o mejora si fuera necesario. Al principio, la revisión contable se realizaba para identificar fraudes o alteraciones en cuentas de clientes u otra anomalía. Sin embargo, con el tiempo esta visión ha cambiado.

Hoy es una herramienta muy utilizada para contro-

lar la administración de la empresa con la estrategia propuesta por ella misma y de esta forma asegurar un adecuado funcionamiento del área financiera. Gracias a la auditoría se identifican los errores cometidos y se toman medidas que permitan retomar el rumbo correcto. Una inspección puede facilitar a establecer medidas para lograr un buen control financiero y de gestión, al realizar un análisis de estados financieros se pueden identificar con claridad la posición que establece un riesgo y lo que podría ser una oportunidad financiera.

El objetivo es concientizar al empresario de las ventajas y desventajas que se tienen al realizar y no realizar una auditoría. Un examen les permitirá identificar errores cometidos y enmendarlos a tiempo, para tomar medidas que les permitan retomar el rumbo correcto. La revisión de contabilidad se podría realizar, cuando existan evidencias de gastos excesivos, cuando no se estén cumpliendo con los proyectos, quejas de los clientes, alta rotación de recursos humanos y cuando los resultados deseados no se estén dando como ellos lo habían previsto.

DESARROLLO

La Auditoría es un enfoque universal es el examen integral sobre la estructura, las transacciones y desempeño de una entidad económica, para contribuir a la oportuna prevención de riesgos, la productividad en la utilización de recursos y acatamiento permanente de los mecanismos de control implantados. (Sanchez, 2016, pág. 2).

En la actualidad se encuentran empresas que no realizan una auditoría ya que no están obligadas a hacerlo. Pero también no toman en cuenta el error que esto implica. Los beneficios y ventajas que se tiene al realizar una revisión en Estados Financieros es abrirse caminos o puertas a objetivos y metas que se proponen a lo largo de la evolución de la organización.

Es tener la certeza de que se está presentando adecuadamente y oportunamente la información, es la legalidad de actuar conforme a las diferentes leyes vigentes, según en el país donde se esté realizando dicho análisis; es detectar riesgos en diferentes áreas, los cuales si no se presta atención pueden representar gastos financieros importantes a largo plazo. La auditoría es una serie de métodos de investigación y análisis con el objetivo de producir la revisión y

evaluación profunda de la gestión efectuada. (Amado, 2008, pág. 118).

Al realizar un análisis se confirma que las operaciones contables están encaminadas y supervisadas por una persona profesional que informa de manera oportuna las situaciones que se ameriten corregir de inmediato, garantiza que los valores o saldos mostrados son los reales y que la información en general que se muestra de manera clara. Cualquier error o irregularidad encontrada sería considerado para la toma de decisiones según el caso. En suma, permiten al auditor obtener evidencia para extraer conclusiones razonables de si los estados financieros de su cliente se ajustan a las Niif. (García, 2014, pág. 7).

¿Cómo se lleva una inspección de Estados Financieros? ¿Que garantiza el realizar una auditoría? ¿Cuál es su procedimiento? ¿Qué ventajas encontramos al realizarla?, ¿Paraqué la realizamos si no estamos obligados a realizarla? estas son algunas de las preguntas que los empresarios se formulan al no tener una revisión, sin embargo los resultados en su contabilidad son otros, el no realizar un examen a sus registros pueden llevar a la organización a metas no cumplidas, como el de estar pasando por una situación financiera mal administrada, sus cuentas por cobrar estén en saldos vencidos y no cumplir a tiempo el pago de sus obligaciones fiscales. En ese momento se percatan de lo importante que es una valoración contable.

La Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) 200, sobre principios fundamentales de auditoría financiera, establece consideraciones relativas al fraude en una auditoría de estados financieros, y la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 240, responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros respecto al fraude, trata las responsabilidades que tiene el auditor en la misma materia (IMCP, 2018).

La revisión contable es un examen que indica en qué procedimiento o área administrativa se está desempeñando un mal trabajo, muestra focos rojos sobre una planeación o análisis mal ejecutado. La revisión ayuda a un buen planeamiento financiero y previene un gasto innecesario.

El empresario deberá tener en cuenta que al no tener un asesoramiento financiero puede ser la causa de un cierre no deseado, en ocasiones el ahorrarse el costo de un análisis resulta aún más caro.

Algunos dueños asumen que el tener un buen capital en la empresa es suficiente, ¿pero de qué sirve si no se tiene un control interno o manuales de procedimiento bien planteados?

¿Cómo se llega a un buen examen? Es cuando el auditor se coloca la camisa de la empresa y conjuntamente con sus conocimientos y la comunicación eficiente de la representación administrativa, trabajan en equipo para obtener un interés para ambos. El análisis se realiza en cada una de las áreas y se somete a las disciplinas científicas y técnicas, también se realiza en la calidad y los procesos en áreas del mejoramiento continuo. El examen hace que la organización requiera de las verificaciones y garantías respecto a diversos objetivos de estudio, la prueba se realiza cada vez más detallada paso a paso.

Hay empresarios que son buenos administradores, pero tienen limitaciones puesto que aun piensan que la contabilidad es confidencial y no se debería comunicarse ni darla a conocer al exterior. No obstante, en la actualidad es necesario comunicarla a terceros para poder sostener relaciones comerciales. Al tener realizada una auditoría, se podrá solicitar un financiamiento bancario, un aplazamiento de facturación para proveedores, automáticamente el auditor da fe de que la empresa tiene la solvencia necesaria para poder cumplir con lo pactado en cualquier contrato que se haya elaborado con dicha institución.

La opinión del auditor en los Estados Financieros de la empresa puede aportar una mejora para obtener fuentes de financiamiento con los bancos e instituciones de crédito y/o inversiones directas otras compañías. Garantiza la transparencia de la información financiera y fiscal del negocio dando así una mayor certeza y confianza de la empresa para con el exterior y los distintos interesados (Ancheyta , 2016).

El análisis es una segunda opinión sobre una retroalimentación de los registros contables, la revisión contable propone el mejoramiento y optimización de los objetivos de estudio y situaciones auditadas, así agrega valor a la empresa gracias al conocimiento y creatividad del auditor sin dejar de comentar que se rigen por normas nacionales e internacionales como los son las NAGAS (Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas).

Uno de los factores a resaltar con respecto a la importancia de la segunda opinión es que el auditor eje-

cuta su examen de modo imparcial, esto es sin ningún daño que forme inclinaciones que puedan afectar en la objetividad de sus análisis.

La Norma de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) son los principios fundamentales de auditoría a los que deben enmarcarse su desempeño los auditores durante el proceso de la auditoría. El cumplimiento de estas normas garantiza la calidad del trabajo profesional del auditor. (Merino, 2015).

¿Quiénes pueden realizar la auditoría?

En virtud del artículo 14 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, Los auditores de cuentas y las sociedades de auditoría deberán ser independientes, en el ejercicio de su función, de las entidades auditadas, debiendo abstenerse de actuar cuando su independencia en relación con la revisión y verificación de las cuentas anuales, los estados financieros u otros documentos contables se vea comprometida (Llerena, 2019).

Cuando el empresario solicita una revisión contable el objetivo es apoyar a quien la está autorizando y es por eso que la inspección empieza desde el nivel operativo pasando por las diferentes instancias de la empresa, entre ellas la administración, hasta llegar a la gerencia. Nivel donde el auditor se debe vincular con la empresa para tener una posición de independencia, de esta forma el análisis se debe establecer como una herramienta de control y supervisión que ayude a la creación de una formación de disciplina en la empresa accediendo a describir el desvío en las estructuras y la probabilidad vulnerables existentes.

Existen diferentes tipos de auditoría aplicada a los negocios dentro de los cuales podemos mencionar dos grandes grupos como son las Auditorías Internas y Externas, las cuales pueden ser para efectos financieros, fiscales, de nóminas, de seguridad social, ley anti lavado, de inventarios, de procesos, de tecnologías de información, legales, forenses (Ancheyta , 2016).

El análisis ayuda a tener un mejor control al aumentar su volumetría de producción; apoya a tener manuales de calidad que ayuden a tener mejor eficiencia y hacer el proceso de producción con un mejoramiento que no se tenía anteriormente; ayuda a crear, alimentar y mejorar un sistema de gestión; permite una ayuda fundamental a la dirección al evaluar de

forma indeterminada los sistemas de organización y de administración; colabora eficazmente a eludir las actividades de hábito y la inercia burocrática que comúnmente se desarrollan en las grandes empresas; fomenta la comunicación entre los distintos niveles dentro de la organización.

El Estudio Financiero es una de las principales herramientas que cualquier empresario debería de tomar en cuenta para mantener su empresa sana; le ayuda a tener un mayor control y conocimiento de la situación real; ayuda para la toma de soluciones estratégicas; muestra mayor imagen de seriedad respecto a terceros como proveedores, clientes o financieras; otra ventaja es que se puede competir con empresas del mismo giro, puesto que la mayoría no se auditan; se pueden solicitar financiamientos puesto que las entidades bancarias van a ver con buenos ojos la constancia en la realización de auditorías para prevenir cualquier situación anómala.

En ocasiones los empresarios piensan que los auditores, son agentes fiscales que sancionan, pero no se dan cuenta que el auditor viene a la empresa para apoyarla mas no viene a juzgarla ni a generar problemas. Es una persona con gran disposición, su inten-

ción es asistir como auditor que es.

El estudio de Estados Financieros muestra al empresario una serie de información más profunda, más analítica ya que de entrada se toma toda la información de los cuatro estados financieros más significativos de la contabilidad y que son importantes para cualquier empresa: el Balance General o Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados o Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Capital Contable.

A través de estos cuatro elementos se muestra al empresario si la información que se le está presentando es la adecuada y cumple con las normas generalmente aceptadas contablemente, muestra que no se esté omitiendo ningún movimiento importante en bancos, por ejemplo.

Esta revisión se lleva a la práctica realizando pruebas en lo que son los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, así como la utilidad y pérdida neta como resultado de las operaciones de la entidad. También muestra los cambios de inversión de los dueños de la empresa.



Muestra quienes fueron las fuentes y las aplicaciones de los recursos. Este es el análisis que todo empresario debe hacer en su empresa, al emplearla tendrá un 100% de satisfacción al saber que está llevando por buen camino su empresa y sobre todo que es una empresa sana y rentable que cumple con todas sus obligaciones fiscales a tiempo y que realmente es una empresa que alcanza uno de los principales objetivos como es generar utilidad.

Y no sólo eso, sino que el auditor muestra algunas sugerencias que puede prevenir alguna mala decisión tomada en algún momento por parte del empresario o comentarios que en el transcurso de la revisión se vio un movimiento contable mal realizado por parte de una cuenta.

Al exponer las ventajas que se tendría al contratar algunas de los diferentes tipos de auditoría, también el empresario debe tener en cuenta los beneficios que se tienen al realizarla, entre los cuales se pueden mencionar:

1. El conocer detalladamente los rendimientos contables de la empresa.
2. Realizar un planteamiento con acciones preventivas y correctivas.
3. Sugiere mejoras continuas en los procesos de la empresa.
4. Detecta problemas que se pueden empeorar.
5. Halla las debilidades y amenaza de la empresa.
6. Contribuye a mejorar la comunicación interna.
7. Identifica los riesgos de la empresa
8. Genera transparencia en los gastos
9. Previene posibles fraudes y errores
10. Brinda mejoras a la organización

Cuando se habla de una auditoría que tiene ventajas, también se debería de tener en cuenta que tienen sus desventajas que prácticamente son menos que los beneficios a obtener.

En la actualidad los empresarios se van más por los comentarios negativos que escuchan y no por lo positivo que puede lograrse. Una de las desventajas que se ve en las auditorías, es que el personal ve como enemigo al auditor en vez de como un asesor y apoyo.

Por lo mismo su presencia no es grata para el personal y por este motivo llegan a obstaculizar su trabajo

tratando de no proporcionar la información necesaria o proporcionando información irrelevante como método de distracción. Se podría decir que esta sería una de las principales desventajas al realizar una auditoría de cualquier tipo que se practique en la empresa.

Este tipo de situaciones hace más lento el trabajo del auditor, lo que resuelta un mayor costo para la empresa y ocasiona a su vez que no se den a tiempo los resultados esperados de la auditoría solicitada.

Otra de las desventajas de la auditoría es que se asigna un espacio dentro de la empresa al auditor para que pueda realizar el trabajo en el tiempo pactado en el contrato, esto puede causar conflicto con los administrativos por falta de espacio en las oficinas y el hecho de que aumente la tensión con el auditor y su equipo de trabajo.



CONCLUSIONES

En la actualidad el factor más importante es el crecimiento económico de las empresas la necesidad de mantenerse en el mercado, la globalización, la competencia, la evolución tecnológica e informática entre otros factores.

La auditoría viene a ocupar un lugar muy especial dentro de las organizaciones, se convierte en una necesidad y herramienta para la empresa. El gerente del departamento de contabilidad debe dar a conocer al empresario los beneficios que tiene una revisión, como gerente que es, tiene la obligación de prevenir al dueño sobre las irregularidades que se puedan presentar a lo largo de la vida de la empresa. Y no tanto porque no esté realizando mal su trabajo, sino porque no sólo depende de una sola persona el buen manejo de la administración; sino que el buen manejo de una empresa depende de un equipo de personas, desde el departamento de vigilancia hasta la dirección.

El área de contabilidad puede aportar varias ideas de cómo se puede tener un buen manejo financiero a través de sus conocimientos, pero aun así es bueno tener la opinión externa, que de fe de que están presentando la información adecuada al área de dirección, o simplemente indique sus puntos de vista sobre lo que se observó en la auditoría. Tomando en cuenta que en la actualidad hay empresas que existen con múltiples problemas que deben ser identificados y resueltos y que ameritan auditorías desde diferentes enfoques o necesidades que ésta tenga.

La gestión del conocimiento es la mejor manera de realizar un mejoramiento continuo en las empresas, sólo reconociendo las circunstancias propias se puede saber qué tipo de transformaciones es posible alcanzar y como lógralas. Todo se debe de contemplar ya que una mala decisión puede perjudicarla; todo influye desde su ambiente de trabajo la ubicación de la empresa y un equipo de trabajo bien seleccionado. En la actualidad ya hay bastante información de cómo puede prevenir un empresario malos manejos en su empresa, es simplemente hacer conciencia de que, aunque su empresa no acredite una inceptión es necesario llevarla a cabo por bien de la misma y poder seguir con las metas propuestas.

Estamos en pleno siglo XXI y pareciera que aun los empresarios no se percatan de los problemas que se acreditan por no contratar una revisión contable o por no generar un costo para esta. Debido esto, se ha generado el cierre de varias empresas por malos manejos, malas decisiones tomadas, malos contadores que no tienen ética profesional al no orientar al empresario de forma adecuada o bien indicarle sus áreas de oportunidad que puedan generar grades pérdidas.

Esta herramienta empleada adecuadamente cada año, prevé al empresario si sus movimientos contables fueron presentados adecuadamente bajo las normas de auditoría generalmente aceptadas; asegura el funcionamiento de cada departamento con las personas correctas y eficientes que no obstruyan la comunicación para un buena proyección de información; asegura que su control interno sea el adecuado para cada departamento en producción, que existan los manuales necesarios para no obstaculizar la información y tener buen producto terminado; prevé que los costos autorizados no se violen y sean respetados en el transcurso del año; examina si los ingresos se están cumpliendo a lo presupuestado y esperado; confirma si la compra de sus materias primas eran las correctas, si los proveedores eran los más convenientes en calidad y precio, si las utilidades esperadas se alcanzaron, si los pagos efectuados a sus obligaciones fiscales se presentaron en tiempo y forma.

La información obtenida fruto de un examen bien realizado ayuda a la empresa a mejorar el desempeño de la misma y un aumento en la competitividad frente a rivales y una mejora de su imagen, por respetar los fundamentos de sostenibilidad que cada vez son mejor vistos en la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Amado, A. (2008). Auditoría de Comunicación. En Auditoría de Comunicación. Buenos Aires: La Crujía.

Ancheyta y asociados (01 de 12 de 2016). Los estados financieros. Obtenido de <https://www.asfiscal.com>

Curiel, G. (2006). Auditoría de Estados Financieros. México: Person Educación.

García, M. (2014). Fundamentos de Auditoría. México, Patria.

IFAC. (2016a). Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados Volumen III. MEXICO, IFAC.

IFAC. (2016b). Manual de Pronunciamientos Interna-

cionales de Control de Calidad Auditoría Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados. Volumen I . MEXICO: IFAC.

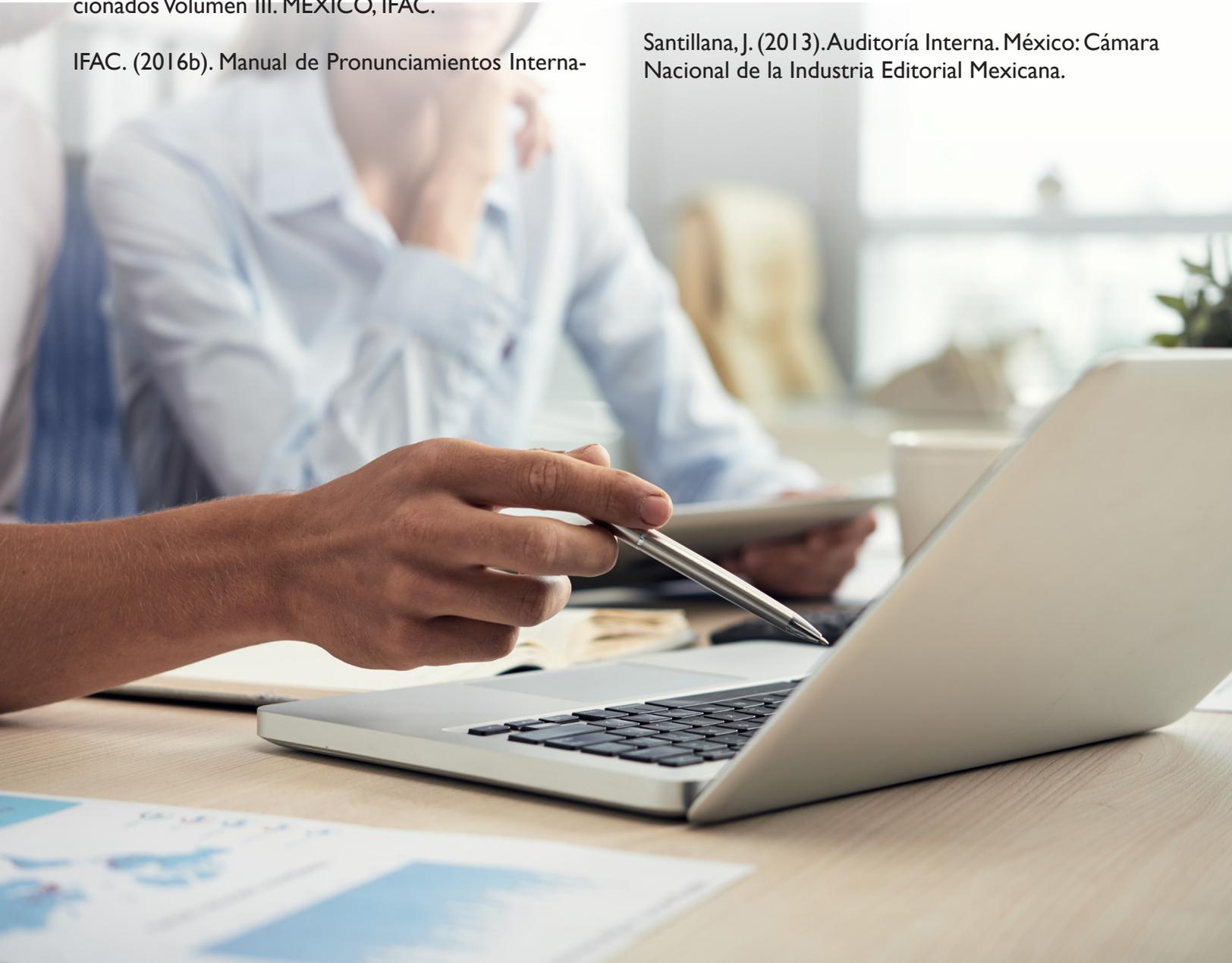
IFAC. (2016c). Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados Volumen II. MEXICO: IFAC.

Llerena, A. (04 de 03 de 2019). ¿Qué es una auditoría? En: <https://asesoriallerena.com/que-es-una-auditoria-quienes-estan-obligados-a-auditar-su-empresa/>.

Merino, J. (02 de 10 de 2015). <https://cpcjuancontreras.wordpress.com/2015/10/02/normas-de-auditoria-generalmente-aceptadas-nagas/>.

Sánchez, G. (2016). Auditoría de Estados Financieros Practica Moderna Integral. México: Pearson Educación

Santillana, J. (2013). Auditoría Interna. México: Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana.





“IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR EN LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA EN NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS”

ANA GABRIELA ROJAS HURTADO
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA, LEÓN, GTO

INTRODUCCIÓN

En el siguiente trabajo se expone lo importante que es la participación de la familia en la estimulación temprana de los niños de 0 a 3 años. Es importante que las familias logren identificar y ver la importancia de aportar a sus hijos una estimulación temprana, ya que sólo a una edad temprana los niños tienen una mayor plasticidad neuronal lo que tiene como resultado una facilidad de adquirir cada estímulo que le aporten para su buen desarrollo.

Las principales interrogantes que se busca abordar

son: ¿qué es la familia? ¿Qué es la estimulación temprana? ¿Cuáles son los beneficios de la participación de la familia en la estimulación temprana? ¿Cómo es la estimulación temprana desde el modelo de Piaget? Éstas para lograr entender la importancia de la participación familiar en la estimulación temprana en niños de 0 a 3 años y así aportar una idea de acción en las familias actuales o próximas. Al lograr una idea de acción en las familias se logra que cada vez más niños puedan desarrollar su mayor potencial.

Una de las razones por la cual se debe trabajar la participación de la familia en la estimulación temprana

na en niños de 0 a 3 años, es que a esta edad los niños tienen una mayor plasticidad neuronal, ya que en sus primeros días tiene las conexiones necesarias para el funcionamiento de su organismo, pero para que pasen las siguientes etapas de desarrollo sería necesario iniciar una estimulación para lograr las conexiones de las próximas neuronas que ayudarán al niño a mejorar su desarrollo. Porque de no estimular a esta edad no habría el mismo desarrollo entre los niños, ya que depende de la edad y los estímulos que se les aporten.

La estimulación temprana deberá de ser de múltiples maneras por la condición de cada niño, para lograr desarrollar cada una de las etapas. Una de las etapas más importantes, es la sensoriomotriz, puesto que es la primera en el desarrollo del niño y abarca de las 0 a 2 años, en la cual aprende por medio de sus interacciones motoras y sensoriales.

Es interesante identificar que hay o hubo una estimulación temprana en el niño de 0 a 3 años, porque al compararlo con otro se ve la diferencia en sus etapas de desarrollo, aunque todo depende también de la capacidad del niño, puesto que puedes encontrar a un niño que nunca recibió estimulación temprana con el mismo nivel de desarrollo a uno que sí, o por lo contrario podría estar por debajo de su nivel correspondiente a su edad.

Por medio de este ensayo se pretende dar a conocer principalmente a las familias actuales y próximas la importancia e impacto que tiene su participación en la estimulación temprana de sus hijos para que de esta manera hagan una acción por el bien de los niños, así como también se aportarán un par de estrategias de estimulación. Es bien sabido que los primeros años de vida de un infante son primordiales para su desarrollo.



DESARROLLO

La estimulación temprana tiene como objetivo desarrollar y potenciar, a través de juegos, ejercicios, técnicas, materiales didácticos, actividades y otros recursos, las funciones del cerebro del niño, a la vez pretende promover la utilización de actividades de estimulación temprana para viabilizar los procesos mentales del niño, ya que potencia las funciones de los aspectos (cognitivo, lingüístico, motriz y social) (Estevez y otros 2018, pág. 26).

Tomando de referencia lo anterior, la estimulación temprana, como lo dice su nombre, son acciones que se realizan a pronta edad en el niño de manera constante, para así trabajar las conexiones neuronales necesarias a desarrollar para cada una de las etapas. Y como se dijo anteriormente, la primera etapa es la sensoriomotriz, en la cual el niño está al cuidado de la familia y el niño depende totalmente de la misma para satisfacer sus necesidades básicas.

La estimulación temprana hace uso de prácticas propias en las que actúan los sentidos, la percepción y el gusto de la exploración, el descubrimiento, el autocontrol, el juego y la expresión artística. Su finalidad es desarrollar la inteligencia, pero sin dejar de reconocer la importancia de unos vínculos afectivos consistentes y una personalidad segura. (Esteves, Avilés y Matamoros, 2018, pág. 35).

Se consideró necesaria la cita anterior debido a que da una razón de la importancia que tiene la participación familiar en la estimulación temprana en niños de 0 a 3 años, pues explica que, si el niño es estimulado, el resultado será el desarrollo máximo de su potencial. Además de desarrollar cada una de las etapas de crecimiento, los niños tendrán una mayor confianza en su medio social.

Todo ser humano está formado biopsicosocial, debido a que somos seres bio-vivos, psicológicos-actividad de la mente y social-sociedad así que también un niño necesita la estimulación temprana para poderse desarrollar en estas tres áreas de las cuales es responsabilidad de la familia poder aportar a los niños los estímulos adecuados para un buen desarrollo o aprovechamiento de las capacidades innatas.

LA FAMILIA

La familia es el ámbito primordial del desarrollo de cualquier ser humano pues constituye la base en la construcción de la identidad, autoestima y esquemas de convivencia social elementales. Como núcleo de la sociedad, la familia es una institución fundamental para la educación y el fomento de los valores humanos esenciales que se transmiten de generación en generación. (Gutiérrez, Díaz, Reyes y Román. 2016, pág. 7).

La familia es el primer contacto que tiene el niño para aprender del mundo exterior; aprende hábitos, costumbres, reglas sociales para una buena convivencia, satisface sus necesidades y construye cada una de sus etapas de desarrollo, pero siempre y cuando la familia aporte los estímulos adecuados a la edad de crecimiento del niño. La familia debería de ser el proveedor de generar un ambiente de estimulación temprana para el niño debido a que son el primer núcleo de aprendizaje.

Cuando la familia propicia la estimulación temprana en el niño a lo largo de sus etapas, él logrará un desarrollo más alto aprovechando todo su potencial. La estimulación temprana de los 0 a 3 años, se lleva a cabo desde que el bebé está en el vientre de la madre, puesto que ya es sensible a los estímulos de luz y sonido. Así que si se inicia desde el vientre una estimulación temprana, cuando el bebé nazca estará desarrollando todo su potencial innato y también necesitará un seguimiento de estimulación para sus próximas etapas.

La familia forma parte del papel protagónico para la estimulación temprana en el niño de 0 a 3 años, y si un niño no tiene el apoyo para una estimulación temprana, aunque personas externas como la escuela o guardería realicen un trabajo de estimulación temprana, nunca será suficiente si la familia pierde esta continuidad. Debido a que la mayor parte del tiempo se comparte en familia, sin embargo, la familia necesitará el apoyo para aprender acciones de estimulación acorde a las capacidades y desarrollo del niño.

Los niños de 0 a 6 años son los más vulnerables, son los que más necesitan de los cuidados y la satisfacción de necesidades por parte de la familia. La familia debe de formar un aspecto importante para que el

niño se sienta identificado y perteneciente este es el afecto; lo que logrará crear niños potencialmente capaces de desarrollarse psíquicamente si cuentan con un medio social y cultural favorable.

Es importante que la familia participe en la estimulación temprana de los niños debido a que es la que aporta las funciones económicas, biológicas y educativas, culturales y espirituales. Para que la familia trabaje correctamente como ambiente estimulante para el desarrollo, son necesarias las funciones anteriores, así el niño se podrá formar desde su personalidad con la estabilidad de su familia y su desarrollo motriz.

ETAPAS DEL DESARROLLO COGNITIVO SEGÚN PIAGET

Las cuatro etapas propuestas por Piaget		
Etapas	Forma de pensamiento	Tareas a lograr
Sensoriomotora (0-2 años) El aprendizaje ocurre a través del movimiento e interacciones con el medio	Incorporación de esquemas a través de los reflejos. El aprendizaje se da por medio del ensayo y error. Reacciones circulares primarias, secundarias y terciarias. Lo que define esta etapa es la obtención de conocimiento a partir de la interacción física con el entorno inmediato.	La tarea primordial de esta etapa consiste en lograr la constancia objetual, que implica capacidades para: <ul style="list-style-type: none"> • Comprender que la información recibida de diferentes sentidos se relaciona con el mismo objeto. • Reconoce que el mundo es un lugar permanente cuya existencia no depende de la percepción. • Pensar sobre eventos y comenzar a anticipar consecuencias sin tener que recurrir a la acción • Capacidad de discernimiento
Preoperacional (2-7 años) Simbolización percepción	El pensamiento se caracteriza por el uso de símbolos (lenguaje). El aprendizaje se basa en la percepción de su medio. Solución de problemas en una sola dirección, no hay reversibilidad. El pensamiento es intuitivo, está limitado por la incapacidad de distinguir entre la realidad física y la mental. El pensamiento se caracteriza por su concreción, centraje, irreversibilidad y egocentrismo.	Aparece el juego simbólico. Incremento en la interiorización de símbolos. Progresiva diferenciación entre significantes y significados. Capacidad de reflexionar sobre su propio comportamiento. Capacidad de ponerse en el lugar de otro (empatía). Comprender transformaciones, la reversibilidad. Desprenderse del animismo y egocentrismo.
Operaciones concretas (7-11 años)	Capacidad para realizar operaciones mentales. El niño ya comprende relaciones y consecuencias. Utiliza los símbolos para realizar operaciones mentales. El pensamiento está basado en experiencias previas y ya no está supeditado a la percepción. Comprende conceptos de asociatividad, identidad y reversibilidad.	Se da un gran desarrollo cognitivo gracias a la capacidad creciente del niño para comprender conceptos y para realizar operaciones mentales. Comprender conceptos temporales, espaciales, de conservación, seriación y de orden. Las habilidades sociales se desarrollan gracias al decreto del egocentrismo y a la capacidad del niño de ponerse en los "zapatos del otro".
Operaciones formales Pensamiento abstracto y formulación de hipótesis	Surgen el pensamiento hipotético deductivo. Utilizan abstracciones, teorías y relaciones lógicas sin referirse a lo concreto. El pensamiento dirige sus acciones y no al revés. Están listos para resolver problemas.	

(Solloa, 2014, p. 129)

Afirma Piaget que el desarrollo cognitivo es el producto de los esfuerzos del niño y la niña por comprender y actuar en su mundo. En cada etapa el niño desarrolla una nueva forma de operar, este desarrollo gradual sucede por medio de beneficios interrelacionados con la organización, la adaptación y el equilibrio (Albornoz y Guzmán, 2016, pág. 8).

Teniendo en cuenta lo citado anteriormente, toda etapa necesita de un esfuerzo del niño, pero se deberían de dar las herramientas necesarias para que el niño pueda dar su máximo esfuerzo o potencial en cada etapa, mediante una estimulación temprana se puede lograr, sin olvidar uno de los elementos importantes como la participación de la familia, quienes son el primer contacto para el niño. Sobre todo, en las etapas es importante que la familia estimule desde la preoperacional porque a partir de ésta, las siguientes dependen totalmente.

Aunque sólo se abarca las primeras dos etapas por las edades que se abordan, también será importantes las dos próximas ya que el desarrollo del niño no termina sólo en dos. Incluso cuando un niño no es estimulado en la primera etapa aún se podrá estimular en las siguientes acorde a su ritmo, desarrollo y características que tenga en esta etapa sin presionarlo o exigirle más; puesto que saturaremos a el niño y la estimulación no será tan efectiva.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Como propuesta se toma como base el trabajo que se aplicó y evaluó con un Programa de Estimulación Temprana (PET) de la institución privada “Vida’s Centro de la Familia” para el desarrollo psicomotor de los niños de 0 a 3 años. Donde se trabajó con un Grupo Experimental (GE) y un Grupo de Control (GC) de 50 niños cada uno.

Las sesiones del PET consistieron de: a) masajes (técnica Shantala), b) técnicas de lenguaje, c) dinámicas de juegos con material didáctico, d) musicoterapia, e) danza vivencial y, f) la estimulación acuática.

Para aplicar la evaluación del programa de estimulación temprana, se utilizó la escala de Evaluación del Proyecto Memphis (EPPM), que contempla las áreas de: a) desarrollo motor grueso, b) desarrollo motor fino, c) desarrollo perceptual-cognitivo, d) desarrollo

del lenguaje y, e) desarrollo de habilidades de adaptación personal-social. Las cuales se podrían enseñar a los padres para que pudieran trabajar dichas áreas y ejercicios en casa.

La evaluación reveló en el GE un incremento significativo del desarrollo psicomotor de aproximadamente 4 meses, lo que sugiere la utilidad actual del programa y su necesaria permanencia en el tiempo. El GC también incrementó su desarrollo psicomotor, pero en menor porcentaje que el GE, lo que confirma que la falta de estimulación conduce a un estancamiento en su desarrollo psicomotor.

Según la Revista Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Trujillo (2013) la aplicación del programa de estimulación temprana de la institución “Vida’s” es altamente efectivo al incrementar la adquisición de conductas psicomotoras en niños estimulados en comparación con sus pares sin estimulación temprana.

De acuerdo a el programa anterior se podría implementar con los padres de familia las actividades propuestas por el programa, acorde a sus edades de cada niño, para que así las familias puedan realizarlas en casa con sus hijos y de esta forma poder desarrollar al su potencial o prevenir retrasos motrices o cognitivos por falta de estimulación.



CONCLUSIONES

A manera de conclusión puedo señalar la importancia que tiene la participación de la familia en la estimulación temprana debido a que ésta es quien aporta el primer núcleo social que conoce el niño desde el momento en que nace, así como durante el crecimiento del niño seguirá en el mismo núcleo. Sin embargo, conocerán algunos otros como la escuela. El que la familia logre participar en la estimulación temprana siempre tendrá una participación positiva en cada niño.

Cuando la familia participa en la estimulación temprana aporta al niño la posibilidad de un desarrollo de la curiosidad y observación, y al mismo tiempo el desarrollo del proceso de aprendizaje a diversos niveles, como el psicomotriz y el intelectual. Cuando se estimula a un niño se puede lograr potenciar y desarrollar las funciones del cerebro, esto ayuda a identificar y a solucionar trastornos como los del lenguaje o la memoria, favoreciendo su proceso natural de maduración y origina las condiciones fisiológicas, educativas, sociales y recreativas.

Como reflexión, el seno familiar es el proveedor principal para que el niño se pueda desarrollar al máximo con todas las actividades que éste le otorgue, pero si no se le proporcionan actividades de estimulación temprana, se desarrollará sin aprovechar todo su potencial. Cuando un niño es estimulado a temprana edad tiende a ser muy curioso y ser más activo en los aprendizajes, en las actividades motrices, y sobre todo niños fuertes emocionalmente.

Si la familia no participa en la estimulación temprana y el niño sólo es participe alguna institución, a el niño le estará haciendo falta esa conexión afectiva con los padres, además tardará más en desarrollar el potencial que tiene, debido a que la intervención con la estimulación temprana fue después de su edad y etapa inicial de desarrollo. La mayor parte de las veces la familia no logra ver la importancia de su participación en la estimulación temprana, sino hasta que se desencadena algún retraso en su desarrollo, es cuando se alarman y quieren actuar.

BIBLIOGRAFÍA

Albornoz, E. y Guzmán, M. (2016) Desarrollo cognitivo mediante estimulación en niños de 3 años. Quito, Revista Universidad y Sociedad.

Esteves, Z. y otros (2018) La estimulación temprana como factor fundamental en el desarrollo infantil. En Espirales Revista Multidisciplinaria de Investigación.

Gutiérrez, R. y otros (2016) El concepto de la familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. México, Ciencia Ergo Sum.

Pérez, Y. (2010) La preparación de la familia en la estimulación del lenguaje en la edad temprana. Manual de orientación, en Contribuciones a las Ciencias Sociales. www.eumed.net/rev/cccss/10/

Solloa, L. (2014) Los trastornos psicológicos en el niño. México. Trillas.





**“RECOMENDACIONES PARA
UN MODELO DE SEGURIDAD
PÚBLICA INTEGRAL EN EL
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA
DE BAZ”**



LEONARDO ESCALONA MAÍZ
LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, TLALNEPANTLA DE BAZ, EDOMEX

INTRODUCCIÓN

La seguridad pública es una facultad que le confiere al Estado, entidades federativas, municipios y alcaldías. Comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución de estos para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas.

De acuerdo con el artículo 21, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2020), la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y a las policías, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de sus funciones. Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional.

Cada una de estas instituciones de seguridad estará regida bajo las leyes de su competencia, sea federal, estatal o municipal. Con su propia jurisdicción, obligaciones y funciones. La Ciudad de México cuenta con su Secretaría de Seguridad Ciudadana, la cual brinda seguridad a cada una de sus alcaldías.

México presentó un cambio radical en materia de seguridad pública y seguridad nacional en el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006 – 2012). Desplegó a las fuerzas Armadas Mexicanas para fungir como apoyo en la función policial en todo el territorio nacional. Mejoró los haberes económicos del personal castrense y de las instituciones de seguridad pública federal. Se instauró el modelo del mando único en estados y municipios, aunque estos debían ejecutarlo si así fuera requerido.

Implementaron mejoras a las corporaciones policíacas; comenzó un proceso de depuración en las mismas. Se pretendía establecer instituciones policiales profesionales, confiables ante la sociedad y perfectamente equipadas.

Tlalnepantla viene del náhuatl, que se compone, en mexicano, de tlalli “tierra” y de nepantla “en medio”, esto significa “en medio de la tierra” o “tierra de en medio”. Alude a su antigua ubicación entre las tierras de los otomíes y de los mexicanos. “Baz”, es en honor del Dr. Gustavo Baz Prada, nativo de Tlalnepantla, revolucionario valeroso, destacado político, dos veces gobernador del Estado de México y eminente médico.

En el municipio de Tlalnepantla de Baz, en el año 2017 se creó la Comisaría General de Seguridad Pública, la cual perteneció a la Subdirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Fueron autorizados mayores recursos para la seguridad en el municipio, se aumentó el salario de los policías, dotaron a la corporación de un mayor parque vehicular. No se contaba con un centro de mando, así que fue instalado en la comisaría un C-4 y en la zona oriente se instaló un C-2.

Con el apoyo del gobierno del Estado de México, comenzaron numerosos programas de instalación de una red de video vigilancia en el territorio municipal, comprendidos por cámaras, botones de alerta, redes de vigilancia vecinales, alarmas comunitarias, estrategias de proximidad social y prevención del delito.

Es bien sabido que el municipio de Tlalnepantla de Baz es uno de los municipios mayor industrializados, con gran desarrollo económico con atractivos culturales y turísticos. De igual manera este municipio es uno de los más violentos del Estado de México y del país. Es un puntero en todas las evoluciones de robo de automóvil con violencia y éste es un tema del cual no se ha podido mejorar en la medida que se espera.

¿A que nos referimos cómo Seguridad?

La seguridad es un derecho humano universal, establecido en la Declaratoria Universal de los Derechos Humanos. Todos los seres humanos tienen derecho a la seguridad de su persona, su vida y libertad; al reconocimiento de su personalidad jurídica; igualdad ante la ley y sin distinción. Ninguna persona podrá ser detenida de manera arbitraria por alguna institución o persona (Declaratoria Universal de los Derechos humanos, 1948).

El concepto seguridad proviene del latín securitas, que a su vez se deriva del adjetivo securus, el cual está compuesto por “se”, que quiere decir sin y “cura”, que se refiere a cuidado o preocupación, lo anterior significa entonces “sin temor”, “despreocupado” o “sin temor a preocuparse” (Valencia, 2002, p.8).

Disposición de instalaciones de seguridad pública, elementos, servicios, armamento y equipo.

En el municipio de Tlalnepantla de Baz, en el año 2017, se creó la Comisaría General de Seguridad Pública. Ésta pertenece a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se encarga de coordinar todas

las labores de seguridad pública dentro de territorio municipal y es el alma mater de la Secretaría.

En la institución es indispensable la creación de nuevas instalaciones, áreas y departamentos para elementos de investigación, inteligencia policial con un correcto uso de la información y confidencialidad; atención a víctimas por parte de abogados, criminólogos, médicos y psicólogos. Unidad de prevención del delito coadyuvando de manera estrecha con el personal operativo en campo; unidades especializadas en violencia de género, atención psicológica de primer contacto a grupos vulnerables y personas víctimas de estos casos en específicos. Asuntos internos y un grupo anticorrupción que sea neutral y autónomo para su desempeño.

Consultorio médico y enfermería para los elementos policiales; consultorio de psicología para el manejo de estrés del personal operativo; gimnasio; comedor; aulas de docencia; auditorio para conferencias y cursos; departamento de desarrollo y carrera policial; así como el departamento de administración policial.

Equipo de seguridad multidisciplinario para implementar y ejecutar estrategias de seguridad, prevención del delito e integración social. Cabe mencionar que en cada subdirección departamento, área y servicio debe ser funcional por personal profesional, con los conocimientos académicos, empatía, ética profesional, moral, responsabilidad y respeto por la sociedad a la cual servimos.

Tlalnepantla de Baz se conforma en dos espacios geográficos: Zona Poniente y Oriente. En la zona poniente se encuentra el mayor espacio territorial y el núcleo del gobierno municipal, en este lugar se encuentra la Comisaria General de Seguridad Pública, la cual incluye el C-4; en zona Oriente se ubica el C-2. El Territorio de Tlalnepantla está seccionado en catorce sectores, algunos con mayor espacio territorial. En cada sector se cuentan con “módulos de policía”. Se hace énfasis porque la mayoría de estos se encuentran vacíos, sin equipo, nulo personal, en malas condiciones y son utilizados como estacionamiento de unidades averiadas.

Es una opción viable retirar estos módulos y en su lugar sean establecidas estaciones de policía en cada sector, las cuales sean un inmueble para operar de manera eficiente sin depender de una Dirección.

En cada estación de policía se deberá contar con personal administrativo, personal de recepción para la sociedad civil, elementos de seguridad en guardia las 24 horas, armería con almacenamiento de equipo, profesionales en atención a víctimas -en el área de psicología, asesoría legal y médica-, vehículos en perfectas condiciones, central de apoyo por radio, y accesorios para todo el personal perteneciente a esta estación.

Un equipo especial de reacción inmediata, permanente y disponible las 24 horas del día contará con los mejores elementos de la corporación, con resistencia física, fortaleza psicológica, orientación al bien común y pasión por servir. Es importante la creación, adiestramiento, equipamiento y alojamiento de estas unidades, ya que serán la punta de lanza de la ofensiva contra la delincuencia.

Algunas recomendaciones de unidades de élite policiales son: el Grupo Especial de Operaciones de la antigua Policía Federal, la unidad de operaciones especiales metropolitana de la SSC de la CDMX y la unidad GATE de la policía estatal de Coahuila.

Equipados con rifles de asalto AR-15 en su variante reciente, o el rifle de asalto ARX-160, el cual es utilizado en otras dependencias de seguridad pública (antes mencionadas), con cartuchos 5.56mm OTAN, pistola de combate glock 19 con capacidad para quince cartuchos en calibre 9mm, chalecos antibalas de nivel IV o V con la capacidad de resistir proyectiles 7.62 mm, casco blindado de uso táctico policial.

Todo elemento policial deberá utilizar un uniforme táctico de la marca 5.11, color azul (negro para grupos especiales), accesorios como linterna de uso policial, medios de comunicación individuales y colectivo en unidades CRP (carros radio patrulla), guantes, rodilleras, coderas, lentes, botas de combate, bastones policiales extensibles y sobre todo implementar la tecnología de cámaras de video en chalecos de los policías, esto para verificar el correcto actuar del personal policial.

Se utilizarán vehículos tipo pick up y motocicletas para la capacidad de respuesta operativa. Actualmente el parque vehicular policial consta de camionetas pick up, camionetas cerradas para jefes de sector, autos tipo sedán, motocicletas doble propósito, cuatrimotos.

Cuando las instituciones son incapaces de utilizar adecuadamente sus facultades y herramientas y fallan en su responsabilidad de preservar la vida, la propiedad y la integridad de las personas y las poblaciones. Entra en crisis el factor esencial a cumplir: el bienestar. Esta es la razón de ser de las instituciones, se debilita el acuerdo entre la sociedad y las instituciones, se ve degradada la calidad de vida y se pone en peligro la existencia misma del estado, entidad federativa o municipio (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2018).

Perfil del policía profesional

Es importante establecer un programa de ascensos, promociones, remuneraciones y desarrollo policial para los elementos, ya que deben sentirse respaldados por su actuar y el reconocimiento de un servicio honorable a la comunidad.

No sirve de nada tener una gran infraestructura, tecnología de punta, armamento de primera calidad y vehículos equipados, sino tenemos el pilar de toda una organización: el ser humano.

El policía del presente y del futuro no puede ser el mismo modelo antiguo, no funcional y obsoleto de antes. Hablamos de una persona profesional, necesitamos aumentar los sueldos para atraer a personas profesionistas a las filas policiales, ya que debemos sumar conocimiento, ética, moral y servicio.

Debemos incluir en el curso de formación, planes y materias enfocadas a: seguridad pública, derecho penal, criminología, criminalística, derecho procesal, derechos humanos, fotografía forense, psicología, uso de armas y explosivos, conducción vehicular ofensiva y defensiva, valores, ética policial, moral, empatía y vocación de servicio.



CONCLUSIÓN

El concepto seguridad proviene del latín securitas, que a su vez se deriva del adjetivo securus, el cual está compuesto por “se”, que quiere decir sin y “cura”, que se refiere a cuidado o preocupación, lo anterior significa entonces “sin temor”, “despreocupado” o “sin temor a preocuparse” (Valencia, 2002, p.8).

La seguridad pública es una facultad del gobierno, en sus tres niveles, pero todos y cada uno de los mexicanos podemos hacer algo para disminuir la delincuencia. Con las personas correctas y comprometidas en el gobierno, podemos realizar el cambio que tanto se necesita.

No debe ser problema de presupuesto, ya que como se mencionó anteriormente, Tlalnepantla es de los municipios con mejor desarrollo industrial. Además, si se ejecuta correctamente el reglamento de tránsito, el bando de buen gobierno, el código mercantil y demás procedimientos con la mala o nula regulación del municipio, se puede llevar a cabo este plan de acción.

Este ensayo se llevó a cabo a través de investigación personal en libros, informes, páginas de internet, estadística municipal y con base en el servicio social profesional que se prestó en la Comisaría General de Seguridad Pública, en la Subdirección de Estado Mayor, específicamente en el departamento de C-4 y en la Subdirección de Prevención del Delito y atención ciudadana.

BIBLIOGRAFÍA

Gómez del Campo, D., (2010). En búsqueda de un perfil policial mexicano. México: Editorial Porrúa.

Palacios, P., (2020). Formación Policial: Deberes, perfil y práctica. México: Editorial Trillas.

Astorga, (2007). Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra. México: Tusquets Editores México.

Comisaría General de Seguridad Pública (2019). Informe Semestral de incidencia delictiva municipal. Estado de México, CGSP.

Valencia, R., (2002). Quinto certamen de ensayo sobre derechos humanos. La seguridad pública como un derecho humano. Recuperado de: <https://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/htm/difus/ensayo/5En.pdf>

Fundación Internacional de Derechos Humanos. (s.f.). La Declaratoria Universal de los Derechos Humanos <https://dudh.es/>

Estrategia Nacional de Paz y Seguridad 2018 -2024. (2018). Gobierno de México. Secretaria de Seguridad y Protección ciudadana. Recuperado de: https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/PLAN-DE-PAZ-Y-SEGURIDAD_ANEXO.pdf

Estadística Municipal. (2019). Tlalnepantla de Baz. Recuperado de: <http://www.tlalnepantla.gob.mx/files/slides/461.pdf>





“LA PEDAGOGÍA **DEL HUMOR COMO**
ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA
FORTALECER LOS PROCESOS DE
ENSEÑANZA - APRENDIZAJE EN
LOS ALUMNOS DE BACHILLERATO
DEL TURNO **MATUTINO DE EDUCEM**
TLALNEPANTLA”.

NORMA ANGÉLICA GARCÍA MARTÍNEZ
MAESTRA EN EDUCACIÓN, TLALNEPANTLA, EDOMEX

INTRODUCCIÓN

A lo largo del tiempo en las instituciones educativas, siempre se ha manifestado la imagen clásica de la educación tradicionalista: profesores rígidos, únicas figuras de autoridad, profesores “fríos” y distantes con los alumnos, clases aburridas y memorísticas; salones donde reina el orden, la seriedad, donde existe el estrés, ansiedad al error, al castigo, etcétera (Morales, 2008).

Alumnos apáticos, pasivos que enfrentan las clases con fastidio y con temor a la equivocación y a la burla de sus compañeros y en ocasiones del mismo maestro. En los salones de clase se fomenta la disciplina, el silencio y la seriedad. Hablar de humor en el espacio áulico, es hablar de “desorden”, “rebeldía” o de algo “infantil” que no tiene cabida en un recinto educativo.

Por lo anteriormente mencionado, se puede ver que las instituciones educativas y los docentes en general, desconocen la importancia y el potencial que ofrece el humor y más en específico, lo que la denominada *Pedagogía del Humor* plantea y brinda en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, ya que ésta otorga estrategias didácticas que permiten mejora su praxis en el aula.

Pero *¿Qué es la Pedagogía del Humor?* Busca crear espacios educativos más agradables para llevar a la práctica procesos de enseñanza-aprendizaje más divertidos, despertando la creatividad, el interés y la alegría, construyendo y mejorando la relación maestro-alumno y alumno-alumno en un ambiente lleno de camaradería, reduciendo el estrés y la aprensión hacia ciertas materias.

Como menciona Pelayo (2014a): “*la Pedagogía del Humor* es reírse juntos el educador y el educando; es decir, pasarla bien mientras uno enseña y el otro aprende”. O, mejor dicho, donde ambos aprenden en un lugar agradable (en el salón de clases).

El uso adecuado del humor en el aula busca, como aluden Jáuregui y Fernández (2009):

Crear un clima divertido y cordial en el que la equivocación y el error no implica rechazo ni burla, en el que las tensiones interpersonales se resuelven con ingenio, y en el que predominan las emociones posi-

tivas, esto contribuiría a fomentar la salud mental de todos los participantes en el proceso y también servir para motivar el esfuerzo educativo tanto para los profesores como para alumnos.

Como resultado de lo dicho anteriormente, se puede observar que el papel del docente debe cambiar, dejando a un lado su imagen seria, autoritaria y alejada de sus alumnos. Abandonando el papel del “ogro” del salón, renunciando a las clases aburridas y volviéndose más “humano” y por qué no decirlo, más feliz (tanto él como sus alumnos).

El nivel de Bachillerato que se imparte en EDUCEM Plantel Tlalnepantla, específicamente en el turno matutino, al igual que otras instituciones educativas, se caracteriza por la enseñanza tradicional, y el introducir esta nueva manera de impartir las clases dentro de las aulas puede ofrecer una alternativa innovadora y a la vez con ventajas para fortalecer la Enseñanza-Aprendizaje del alumnado; dando a conocer a los profesores algunas estrategias didácticas.

El presente trabajo tiene como finalidad detectar, qué tanto los docentes de dicha institución educativa, conocen y/o aplican esta nueva forma de abordar sus clases utilizando a la Pedagogía del Humor como una estrategia didáctica para ayudarlos a transformar su praxis y su interacción directa con el alumnado.

Este estudio deja la puerta abierta para, posteriormente, implementar cursos, seminarios y pláticas enfocados más a detalle en la capacitación de los docentes para difundir el valor que posee el humor como estrategia educativa en la aula y ver con esto, el impacto que puede llegar a tener en EDUCEM Plantel Tlalnepantla esta manera de abordar las clases.

Para recabar la información de este estudio, el cual es de tipo cualitativo, se aplicaron cuatro instrumentos de medición para la recolección de datos: guía de observación de grupo, entrevista no estructurada a alumnos, cuestionario cerrado sobre datos generales de los docentes y cuestionario cerrado sobre pedagogía del humor.

A los alumnos se les administró.

- Guía de Observación.
- Entrevista no estructurada.

Ambas fueron aplicadas a un total de 20 alumnos correspondientes a los grupos 101 y 401 del turno matutino.

A los maestros:

- Cuestionario cerrado sobre datos generales de los docentes.
- Cuestionario pedagogía del humor.

Los instrumentos fueron aplicados a 8 maestros, todos del nivel bachillerato, de EDUCEM Plantel Tlalnepantla, turno matutino, con la finalidad de tener un primer diagnóstico sobre el conocimiento que tienen acerca de lo que es la Pedagogía del Humor.

Para finalizar, es relevante señalar que, desde siempre, muchos profesores han hecho uso del humor con resultados satisfactorios a la hora de llevar a la práctica su labor en los centros escolares, por esta razón hay que volver a retomarlo. El reto ahora es replantear su uso e importancia y utilizarlo como docentes a nuestro favor.

DESARROLLO

Hoy en día es un hecho que los niños y los jóvenes en general rechazan la vida escolar. La presión que implican las aulas, la seriedad y el rigor que se vive en los salones de clase, el fracaso que representan los trabajos escolares (los exámenes, las evaluaciones), el stress constante, el aburrimiento de las clases, etcétera. Son factores que van haciendo que el alumno vea a la institución escolar como algo que les produce frustración, preocupación, obligación, apatía, aburrimiento y cansancio (Pelayo, 2014b).

Ante esta realidad que se presenta cabría cuestionarnos: ¿por qué no transformar esta situación? ¿por qué no hacer de nuestros espacios educativos un foco de placer, alegría, y atracción para el alumnado? ¿por qué no utilizar en la escuela el humor como una estrategia didáctica que fortalezca la enseñanza y el aprendizaje de los conocimientos académicos?

Algunos autores han tratado de ofrecer alternativas para modificar dicha situación, aunque no existe mucho material sobre la denominada *Pedagogía del Humor*, poco a poco ésta se está abriendo camino en el ámbito educativo dándose a conocer.

Pelayo (2014c) es uno de los autores que defiende la postura del humor y menciona que si realmente se viera el potencial que tiene el humor para fortalecer los procesos de enseñanza–aprendizaje, se im-

partirían clases amenas, agradables, alegres, clases con humor que harían que los alumnos fueran más creativos, más imaginativos, más comunicativos, alumnos sin miedo a equivocarse, todo en el marco de una atmósfera de bienestar en donde tanto de docente como de alumnos, convivirían y aprenderían más.

Lo anterior, es una de las bases en las que se sustenta la llamada *Pedagogía del Humor*. El presente trabajo tiene como finalidad proponer la *Pedagogía del Humor* como una estrategia didáctica para los docentes con la finalidad de fortalecer los procesos de enseñanza–aprendizaje en los alumnos de Bachillerato del turno Matutino de EDUCEM Plantel Tlalnepantla.

Con este objetivo en mente y dado que la mira central de este trabajo es hablar de la Pedagogía del Humor, es necesario definir algunos conceptos.

- **Pedagogía**, es la ciencia que tiene por objeto de estudio todos los fenómenos educativos, con el fin de investigar y encontrar la mejor manera de mejorar los procesos educativos, mediante el uso de diversos métodos, técnicas y estrategias.

- **Humor**, según Pérez y Merino (2011) “se define como el tipo de expresión o postura que exalta el lado cómico y risueño de ciertas situaciones que tienen como fin el divertimento y la alegría”.

- **Sentido del humor** consiste en la capacidad de estimular o propiciar la risa, la cual es reflejo inequívoco de una emoción satisfactoria. Reír tiene múltiples beneficios: relaja nuestros músculos, alivia el stress la ansiedad, estimula la mente, mejora nuestro sistema inmunológico, neutraliza las emociones negativas, actúa en contra de la depresión, provoca conductas positivas como el *aprendizaje y la socialización*.

El humor desde que nacemos es una parte esencial del ser humano. Reír nos proporciona emociones placenteras y gratificantes. Ambos nos brindan beneficios tanto físicos, psicológicos, así como de aprendizaje.

- **La Pedagogía del Humor** Fernández Solís (en Pelayo 2014d) la definen “como aquella disciplina que, teniendo por objeto la educación, incorpora el humor como clave metodológica de sus intervenciones”.

- **Las estrategias didácticas** son las “acciones que los docentes planifican con el objetivo de que los estudiantes logren la construcción del aprendizaje. Son procedimientos organizados, formalizado y orientados al obtención de una meta”. (EcuRed, s.f).

Es importante mencionar aquí que, el humor aplicado al campo educativo es mucho más que el arte de contar chistes. Es un referente que sirve de modelo a los agentes educadores, despierta un estilo de enseñanza y aprendizaje único y novedoso.

La utilización de dicha estrategia en el proceso educativo busca formar seres humanos que transiten por la vida con optimismo y seguridad, que no se dejen vencer por los fracasos, que comprendan la realidad desde perspectivas diferentes y que tengan las competencias necesarias para resolver los problemas sociales.

El humor en el proceso de enseñanza-aprendizaje

El humor es un aspecto fundamental en el aprendizaje como ya se ha mencionado, lamentablemente no se ha valorado como estrategia en el fortalecimiento de

los procesos de Enseñanza-aprendizaje.

Algunos autores han estudiado y retomado el poder que el humor tiene en el aula y en el proceso de aprendizaje, por ejemplo:

Guitar (en Flores & Gil, 2014) afirma que “reír es un recurso didáctico que mejora el rendimiento de los alumnos y los predispone de otra manera al aprendizaje, mientras que para el docente representa la oportunidad de establecer otro tipo de relación con el estudiante”.

No se trata pues de convertir a los docentes en bufones o humoristas sino de “mediar pedagógicamente a través del humor”. Según García (en Fernández Poncela, 2016) el humor reduce la ansiedad y la tensión y favorece el recuerdo de la información adquirida. Por otra parte, Fernández Solís (2003b) resalta cuatro motivos para utilizar el humor en Educación:

1. Para dar una respuesta afirmativa a los estudiantes.
2. Por ser una forma de comprender la realidad.
3. Porque genera un estilo de relación socioeducativa.
4. Porque ayuda y estimula la creatividad.



Terrón (2014) y Fernández Solís (2003c) proponen algunas funciones del humor en el aula:

1. Función motivadora: consigue despertar el interés y el entusiasmo, fomenta la buena disposición ante las tareas. Mediante esta función se activa el interés y el entusiasmo por la temática que se esté trabajando.

2. Función de camaradería y amistad: ayuda a establecer relaciones sanas y correctas, posibilita un clima de cordialidad y de confianza, refuerza y consolida lazos de amistad, favorece la cohesión grupal, crea vínculos entre las personas.

3. Función de distensión: ayuda a liberar la tensión acumulada y a desdramatizar las preocupaciones, el humor y la risa canalizan las situaciones imprevistas o conflictivas ayudando a reducir la tensión o ansiedad, y funcionan como válvula de escape.

4. Función de diversión: mediante el humor se experimentan sensaciones de alegría; se goza en compañía de los otros; se vivencia el placer de reír juntos; se genera un ambiente positivo, lúdico y divertido experimentando sensaciones de alegría y de estar contento.

5. Función defensiva: el humor se utiliza para defenderse de sus adversarios; se consigue reír uno de sus propias faltas o dificultades antes de que lo hagan los otros; el humor actúa contra los ataques desmontando la hostilidad latente y desdramatizando conflicto.

6. Función intelectual: ayuda a desterrar los pensamientos distorsionados. Favorece el análisis de las situaciones teniendo en cuenta todos los elementos que la conforman. Ayuda a desarrollar la memoria y los procesos cognitivos. El humor se ríe de los pensamientos distorsionados y de las creencias irracionales. El humor obliga a elaborar y gestionar la información desde otras perspectivas cognitivas.

7. Función creativa: estimula el pensamiento lateral o divergente. Se potencia la imaginación como elemento clave en la resolución de problemas y se descubre conexiones nuevas que potencian la imaginación y la originalidad.

8. Función social: ayuda a analizar la realidad con el objeto de transformar la misma. El humor ofrece una visión crítica y divertida de la realidad.

9. Función pedagógica: el humor aplicado al campo educativo consigue que se mejoren y agilicen los procesos de enseñanza y aprendizaje, facilita una enseñanza amena y motivadora; sirve de apoyo en la construcción y selección de proyectos socioeducativos que refuercen los aprendizajes significativos. (Francia y Fernández, 2009), sirve de apoyo en la construcción de materiales y herramientas didácticas.

Ahora bien, en los procesos educativos, el humor tiene un peso fundamental.

1. Refuerza los conocimientos adquiridos; cuando un tema o un aprendizaje, va unida al humor, con frecuencia este se retiene con más facilidad (Mosquera, 2019).

2. Permite que fluya la creatividad en el alumnado.

3. Mejora la memoria, el análisis y los procesos cognitivos.

4. Permite que se den clases amenas, motivantes, donde el miedo al error o equivocación queda desdramatizado, buscando de esta manera erradicar los paradigmas tradicionales de la educación.

La Pedagogía del Humor se plantea entonces como una manera útil para mejorar y reforzar los procesos de Enseñanza-Aprendizaje, se apoya de un gran aliado: El humor, todo con la finalidad de educar, motivar y mejorar las relaciones que se viven en las aulas.

Es interesante mencionar que pocos profesores conocen lo que es la Pedagogía del Humor. Es momento de darles a conocer lo que ésta plantea, para que la analicen, y por que no, retomen sus fundamentos. No se debe ignorar el humor en los espacios áulicos, hay que empezar a ver al humor como algo serio en la educación.





Estrategias didácticas para el uso de la Pedagogía del Humor en el aula

Las estrategias didácticas son de gran importancia en los procesos de Enseñanza-Aprendizaje. La estrategia del humor tiene un papel relevante en el aula y en los procesos educativos.

Flores (2010), Rodríguez & León (2011) plantean algunas Estrategias Didácticas de la Pedagogía del Humor, estas son:

1. **La historieta o cómic** la cual es un recurso didáctico importante para el aprendizaje de ciertos temas.
2. **Anécdotas jocosas** contando experiencias y vivencias graciosas relacionadas con el tema estudiado. En ocasiones el maestro es quien las comenta en el salón de clases, hace que estas queden más en el recuerdo de los estudiantes.
3. **Caricaturas y carteleras humorísticas** con motivos referentes a los tópicos de estudios.
4. **Cuentos humorísticos o chistes** sobre los contenidos educativos que se están estudiando en clase.
5. **Talleres jocosos y conversatorios humorísticos.**

6. **Disfraces** que empleen los alumnos o maestros para exponer un tema o una actividad aparte de ser enriquecedor, aviva la creatividad.

7. **Técnicas grupales** que permiten intercambiar sensaciones y percepciones y que busquen romper el hielo entre los alumnos.

8. **Historietas cómicas** para conocer un vocabulario nuevo de algún idioma extranjero.

9. **Uso o creación de Memes** puede ser otra estrategia para fortalecer la Enseñanza – Aprendizaje de diversas materias o temas.

10. **Toque de humor en los exámenes** por ejemplo: poner una opción graciosa o sin sentido en el examen; etcétera.

11. **Realizar juegos** sobre el tema estudiado y hacer competencias para ver quien gana al responder las preguntas que se piden, etcétera.

El uso de estrategias basadas en el humor en el salón de clase son un avance significativo, rico y agradable a la hora de llevar a cabo los procesos de Enseñanza-Aprendizaje, ya que permite agilizar las clases, cambiar la manera de presentar los contenidos educativos, e ir hacia una educación más activa, atractiva y participativa. Pues permite que tanto el maestro como el alumno interactúen, exista más creatividad en el aula, más motivación, un ambiente amable.

Planteamiento del problema

Hoy en día en EDUCEM Plantel Tlalnepantla a nivel Bachillerato, se maneja una clase tradicionalista, el profesor es el dueño absoluto del aula, él dirige casi todas las acciones a realizar en el salón de clase. En su papel de figura de autoridad exige en el aula seriedad por parte de los alumnos. Para corroborar lo antes dicho, se realizó la aplicación de instrumentos de medición, tanto para alumnos y maestros.

Metodología

La presente investigación obedece al tipo *cualitativo*, este trabajo habla de una realidad dinámica, subjetiva, exploratoria, inductiva y descriptiva. Los datos que se obtuvieron con este tipo de investigación, se refieren a lo que la gente siente y piensa; se permite aquí, la subjetividad y se interpreta la misma para comprender la realidad; se realizó la Observación Directa no Participativa y Entrevista no Formal con el alumnado, además de la aplicación de Cuestionarios Cerrados para los docentes.

Esta investigación registra datos en el lenguaje de los propios sujetos; en ella se habla de sentimientos, expectativas, creencias, etcétera y por último, este trabajo es una investigación Humanista: su interés está centrado en las personas.

Para llevar a cabo este trabajo se aplicaron los siguientes instrumentos a 20 alumnos de nivel Bachillerato:

1. **Observación Directa** no participativa, con el fin de conocer cómo se imparten las clases, y cómo viven el proceso de Enseñanza-Aprendizaje en las aulas. (ANEXO 1).

2. **Entrevista no Formal**, para conocer cómo es la dinámica en el salón de clases, sus inquietudes, sus aprendizajes, expectativas, etcétera. (ANEXO 2).

Se aplicó lo siguiente a 8 profesores del turno matutino de nivel Bachillerato:

3. **Cuestionario Cerrado**, en él se les preguntó Datos Generales sobre ellos y su labor docente. (ANEXO 3). Los profesores encuestados son los que cumplían con los dos requisitos que requería esta investigación: ser docentes de Bachillerato de EDUCEM Tlalnepantla y trabajar en el turno matutino.

4. **Cuestionario cerrado Pedagogía del Humor** para indagar si ellos tenían conocimiento del uso del humor en la educación, si conocían lo que es la Pedagogía del Humor y su aplicación como estrategia para mejorar los procesos de Enseñanza-Aprendizaje en su labor docente (ANEXO 4).

Resultados

A los docentes de EDUCEM plantel Tlalnepantla del turno matutino, que imparten clases de Bachillerato, se les aplicó un instrumento, (cuestionario de preguntas cerradas) con la finalidad obtener información acerca de si poseen nociones o si utilizan los fundamentos de la Pedagogía del Humor como estrategia didáctica para fortalecer los procesos de Enseñanza – Aprendizaje en su salón.

Los profesores indicaron que encuentran satisfactoria su labor docente, es un trabajo que les agrada, disfrutan enseñando y la relación que viven con sus alumnos. Los docentes de esta institución buscan crear una buena relación con sus estudiantes y a veces utilizan el sentido del humor en sus salones, pero con el único fin de tener un ambiente agradable, mas no educativo.

Muchos de ellos ignoraban lo que era la Pedagogía del Humor, desconocían la importancia del humor para fortalecer los procesos de Enseñanza – Aprendizaje y deseaban conocer nuevas estrategias para mejorar sus clases.

No había oído sobre el termino, no tenían una idea clara sobre qué es y el tema les pareció algo “nuevo e interesante”, deseaban conocer los beneficios que ésta brinda y el uso en las aulas.

Consideran que el humor es esencial para la Enseñanza, pero comentan que desconocen estrategias didácticas que les permitieran fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus materias.

Al hablar sobre las estrategias para usar la Pedagogía del Humor, un gran porcentaje de los profesores se mostró interesado en conocerlas para mejorar su trabajo como docentes y hacer clases más amenas, y comentaron que sería buena idea hacer cursos, charlas o talleres para hablar más sobre el tema, conocer las experiencias de otros docentes.

De esta manera, se busca que tanto maestros como

alumnos tengan un salón de clases más motivado, más creativo y lleno de momentos agradables, un aula en donde a través del humor exista una mayor comprensión y fortalecimiento de los conocimientos por parte de sus estudiantes, todo esto en un mejor ambiente escolar.

Por otra parte, con respecto a los resultados de las entrevistas no formales aplicadas a los alumnos de bachillerato del turno matutino de EDUCEM Plantel Tlalnepantla, comentaron que en general los profesores están bien preparados para impartir sus clase, son agradables en su trato hacia ellos, el problema radica en que desearía que sus clases fueran más dinámicas, que no fueran tan monótonas, que existiera humor en ellas, juegos, que pudieran reír más, que no solo fuera hacer exposiciones, mucha tarea o memorizar datos.

A partir de los resultados de la aplicación del instrumento de Observación Directa y de una Entrevista Informal, realizada a los estudiantes de esta institución educativa, se pudo evidenciar que éstos viven la escuela, las clases y sus materias de una forma tediosa y poco satisfactoria, en un ambiente serio, aburrido, en el que existen presiones y estrés.

El tema del humor, llamó poderosamente su atención, les pareció algo “muy padre” (SIC) y que les gustaría que sus maestros usarán en clases.

Al aplicar el instrumento de la Observación no Par-

ticipativa en los estudiantes, se pudo constatar que en algunas clases los alumnos se veían aburridos, se distraían fácilmente y no participaban del todo.

De acuerdo a los resultados de los instrumentos aplicados, lo que se busca es proponer a la Pedagogía del Humor como una alternativa para los profesores y una reflexión sobre su trabajo en el salón de clases, se busca crear espacios áulicos más agradables para llevar a la práctica procesos de Enseñanza y Aprendizaje más divertidos; construir una relación maestro-alumno y alumno-alumno llena de camaradería; y por medio del humor, reducir el stress y temor hacia ciertas materias.

Se observa un interés por parte de los docentes del turno matutino de EDUCEM Plantel Tlalnepantla, respecto a la Pedagogía del Humor, por lo tanto, se considera que ésta puede ser una estrategia didáctica que fortalezca los procesos de Enseñanza – Aprendizaje.

Finalmente se plantea la propuesta de elaboración e impartición de cursos para los docentes sobre este tema. La creación de estos cursos, talleres o charlas tendrían como finalidad acercar a los profesores a esta nueva forma de ver la relación maestro-alumno, brindando a los profesores herramientas para mejorar y fortalecer su labor educativa. En estos espacios, los docentes compartirían experiencias, dudas, temores, consejos, etc. con la finalidad de enriquecer y complementar sus vivencias.



CONCLUSIÓN

Desde siempre, el tema del humor en la educación y en las escuelas se ha ignorado, se ha pasado de largo lo interesante y a la vez enriquecedor que puede ser éste en las aulas. Continuamente algunos profesores lo desconocen o lo ven de manera despectiva al trabajar con sus grupos.

Conocer el potencial que el humor tiene en los seres humanos, es algo muy interesante. La alegría, el humor y el reír son cosas que a todo el ser humano nos produce un inmenso placer.

Reír, aprender y pasar momentos agradables en el aula es algo que tanto profesores como alumnos debería valorar; estos momentos de felicidad, alegría, convivencia y de aprendizaje son algo que cualquier estudiante y cualquier maestro agradece. Los alumnos tienen clases amenas donde aprenden y los profesores cuentan con espacios ideales para laborar y enseñar.

El humor tiene múltiples beneficios físicos y psicológicos. En las escuelas, crear ambientes donde reine el humor ofrece una nueva perspectiva, no sólo para el mejoramiento de las relaciones interpersonales en el salón de clases. Además, el humor es una estrategia que fortalece la enseñanza y el aprendizaje en el alumnado.

Un maestro que ríe, que está contento y que usa el humor en su labor educativa se hace más humano ante los ojos de los alumnos, deja de ser esa figura “todopoderosa” se vuelve un ser más empático.

Por otra parte los chicos que estudian en una aula donde prolifera el humor, la camaradería, la risa se sienten más libres de preguntar sus dudas, de cometer errores, se vuelven creativos, mejoran su memoria, viven menos estresados y más receptivos al aprendizaje.

Es importante mencionar que el tema del humor en el ámbito educativo a pesar de sus bondades, representa un tópico aún desconocido en la educación, esto se pudo observar en esta investigación ya que desafortunadamente, todavía en las instituciones educativas hablar del humor es algo que no se considera importante, valioso o relevante, es más, hablar de humor en el aula es tema “prohibido” por ser considerado algo

totalmente contradictorio con la disciplina escolar.

Algo que se observó, es que lamentablemente muy pocas personas sabían de la existencia de la Pedagogía del Humor, ni los alumnos ni los docentes de nivel bachillerato de EDUCEM Plantel Tlalnepantla habían oído hablar de ella, desconocían su existencia.

Al llevar a cabo esta investigación se pudo constatar que tanto a maestros y alumnos de nivel bachillerato EDUCEM Plantel Tlalnepantla les llamo la atención el tema de la Pedagogía del Humor.

Los alumnos se mostraron muy interesados al respecto ya que para ellos era muy importante tener clases donde el humor prevaleciera, no les gustan las materias “aburridas”, memorísticas o aquellas en las cuales se basaban en la exposición un tema por parte del maestro o de ellos mismo.

Por otra parte, los docentes de Bachillerato de EDUCEM Plantel Tlalnepantla comentaron que a ellos les gusta tener un salón donde haya cordialidad y que en ocasiones prevalezca el humor y risas en su salón de clases.

Los maestros no sólo buscan crear un ambiente agradable en su clase, también mencionaron que les pareció importante conocer estrategias didácticas para poner en práctica la Pedagogía del Humor con el fin de fortalecer los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

Los profesores desean prepararse más sobre el tema y conocer estas estrategias; expusieron que sería buena idea crear un taller o curso para hablar sobre el tema: Conocer cual es el poder del humor en los procesos de Enseñanza-Aprendizaje, cuáles son las estrategias que ellos podrían llevar a cabo en sus distintas materias, etcétera.

El tema de la Pedagogía del Humor es quizá algo nuevo o poco conocido en nuestros contextos escolares, es necesario darlo a conocer ya que abre nuevas perspectivas en el uso de estrategias que permitan fortalecer el proceso de Enseñanza-aprendizaje en los espacios áulicos.

Este trabajo se queda con la intención de que se investigue más al respecto, por lo tanto no está finalizado. Se deja así abierta la posibilidad para crear en un futuro, talleres o cursos referentes a este tema.

Otro punto importante a recalcar, es el hecho de que la Pedagogía del Humor no debe ser visto como una panacea que resolverá todos los problemas educativos; es una estrategia muy enriquecedora para fortalecer la Enseñanza–Aprendizaje, pero a veces no es una opción para todos. Lo anterior viene a colación por los siguiente:

Algunos profesores tienen formas de pensar que no concuerdan con los principios que plantea la Pedagogía del Humor, hay docentes que prefieren continuar con el estilo de enseñar que siempre han usado y no piensan o quieren cambiar su manera de dar clases, ya que este “estilo de enseñar” les ha dado “resultados”. Otros profesores por otra parte, se sienten intimidados con la idea de usar el humor en clase, consideran que, si lo usan, perderán el respeto de sus alumnos o que el salón de clase se volverá un caos. Otros docentes son un poco más reservados y el simple hecho de usar el humor en clase los “paraliza”, ya que no se consideran “aptos” o “chistosos” para usarlo en clase.

El profesor que utilice la Pedagogía del Humor debe ser además un maestro que conozca y maneje perfectamente su materia, ya que no sólo con buen humor dará su clase, no es un bufón o un payaso que cuenta chistes a su grupo. En este sentido, el humor será una estrategia para fortalecer los conocimientos que él impartirá e interactuará con sus alumnos.

Algo también a considerar sobre la Pedagogía del Humor es que el profesor debe contar con un buen manejo de grupo, saber hasta donde es humor, y en qué momento se pierde todo control y se inicia un caos en el aula. El respeto entre todos es clave fundamental, nunca deben existir bromas hirientes o de mal gusto en el calor de una clase llena de humor.

Otro factor importante tomar en cuenta en la utilización de la Pedagogía del Humor en el salón de clase, es conocer al grupo donde se llevará a cabo. Cada grupo tiene características propias, tiene una dinámica única que lo diferencia de los demás.

El docente debe hacer un análisis a consciencia de su grupo antes de considerar la posibilidad de aplicar o no el humor en clase. Lo que puede funcionar a la perfección con un grupo en otro quizá no tenga los mismos resultados; cada grupo tiene características que los hacen particulares. Algunos grupos son más dinámicos, otros quizá más “serios”, en algunos

grupos puede existir poca participación, algunos son apáticos, etcétera.

Para finalizar, es importante mencionar que el humor siempre ha existido en las aulas, muchos profesores han hecho uso de él en su trabajo docente con éxito, no hay nada nuevo bajo el sol, si es algo tan enriquecedor, tan valioso. ¿Por qué no retomarlo? ¿Por qué no tomar en serio al humor?

De ahí que, involucrar a las personas no significa asignar mayor carga laboral o romper con sus esquemas, pues, partiendo de lo que todos sabemos, tratando de orquestar las capacidades, las potencialidades, las facultades y propósitos en una comunidad escolar, es mucho lo que se puede lograr, lo que se puede aprender y, de este modo, la escuela permanece siempre abierta y joven a las circunstancias del medio por el que existe. De ahí que este ejercicio pretende dar una posible respuesta a la pregunta ¿Qué sucede cuando en la escuela se carece de conocimiento profundo?

En este trabajo, dada la experiencia y el conocimiento, me permití reflexionar acerca de lo que frecuentemente parece estar claro y tal vez no lo está. Reafirmar la idea de que educar.



BIBLIOGRAFÍA

Burguess, R. (2005). Escuelas que ríen 149 ³/₄ propuestas para incluir el humor en las clases. México: Pax.

Fernández, A. (2016). Humor en el aula. México: Trillas

Fernández, A. (2017). "El recurso didáctico del humor". En Revista Educación 41 (1), 1 – 16 enero-junio 2017. Recuperado de: www.scielo.sa.cr/pdf/edu/v41n1/2215-2644-edu-41-01-00173.pdf

Fernández, A. (2012). "Riéndose Aprende la Gente, Humor, Salud y Enseñanza Aprendizaje". Revista Iberoamericana de Educación Superior Vol. 3 No. 8 México Sep. 2012. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722012000300003

Fernández, J. (2003). El sentido del humor como recurso Pedagógico: Hacia una didáctica de las didácticas. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/499176.pdf>

Flores, R. (2010). "humor y educación". Humorsapiens. Recuperado de: elhumorenlaeducacion.blogspot.com/2010/10/pedagogia-del-humor.html

Flores, R. & Gil, J. (2014). "Reír en serio: el humor en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura de orientación y asesoramiento vocacional". Revista de orientación educacional, Vol. 28, Núm. 54, pág. 51 – 70. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5506382>

García, B. (2015). "Humor y educación: Unidos por la risa". INEDI 21 Medio digital de educación y aprendizaje en español. Recuperado de: <http://www.jblasgarcia.com/2015/10/humor-y-educacion-unidos-por-la-risa.html>

González, F. (2009). "Escuelas con humor". Revista Iberoamericana de Educación núm. 50/5. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/jano/3060/GonzalezJano>

González, F. (2011) "¿El sentido del humor tiene sentido en el aula?" Revista Electrónica EDUCARE Vol. XV, No.2 (237-251). Recuperado de: <https://revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/download>

González, L. (2012). La letra con [sangre] humor entra, México: Trillas.

Jáuregui, E & Fernández, J. (2009). "Risa y aprendizaje El papel del humor en la labor docente". Revista Interuniversitaria de formación del profesorado. Recuperado de: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3098232.pdf

Morales, R. (2008). "La Educación tradicional". Recuperado de: reginamoales.blogspot.com

Mosquera, I. (2019). Humor en el aula no te lo tomes a broma. Fundación Unir Universidad Internacional de la Rioja. Recuperado de: <https://www.unir.net/educacion/revista/humor-en-el-aula-no-te-lo-tomes-a-broma/>

Pelayo, P. (2014). ¿Qué es la Pedagogía del Humor y por qué se debe aplicar? Recuperado de: <http://humorsapiens.com/pedagogia-del-humor/que-es-la-pedagogia-del-humor-y-por-que-se-debe-aplicar>

Peradones, T. y otros (2013) "¿Sonría Maestro! Aprendizaje Sentido con humor la letra entra mejor. Dedicada revista de educación y humanidades. Marzo (175-186). Recuperado de: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4252409.pdf

Pérez, J. y Merino, M. (2011). Definición de humor. Recuperado de: <https://definicion.de/Humor/>

Pirowicz, D. (2010). El Humor en los procesos Enseñanza-Aprendizaje (Tesis de Maestría, FLACSO). Recuperado de: repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3381/3/TFLACSO-01-2011Dp.pdf

Rodríguez, C. & León, P. (2011). El humor como estrategia Pedagógica para el aprendizaje significativo de tipología de textos: Descripción argumentativa en estudiantes de grado 11° de la Educación Media. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4955441.pdf>

Terrón, A. (2014). "11 Razones por las que utilizar el humor en la educación". Recuperado de: www.educaterron.com/2014/04/razones-utilizar-humor-educacion.html

ANEXOS

GUÍA DE OBSERVACIÓN DE GRUPO (ANEXO I)

OBJETIVO: *A través de una observación no participante, se observará como se lleva a cabo una clase y las reacciones que tienen los alumnos a la misma.*

Lugar: _____

Grupo: _____

Materia: _____

Hora de inicio : _____

Hora de término: _____

Número de personas involucradas: _____

1. La clase empieza a la hora exacta.

SI _____ NO _____

2. Durante el desarrollo de la clase los alumnos se muestran interesados en la clase.

SI _____ NO _____

3. Se ve una participación activa de los alumnos en el aula

SI _____ NO _____

4. Los alumnos se distraen fácilmente en el salón

SI _____ NO _____

5. El profesor motiva la clase de una manera divertida (cuenta anécdotas, chistes de acuerdo al tema), e invita a los alumnos a participar.

SI _____ NO _____

6. Se acepta los comentarios de todos y se respetan las opiniones

SI _____ NO _____

7. Se observa temor por parte de los alumnos por equivocarse

SI _____ NO _____

8. Si alguien comete un error es sancionado o se burlan de él.

SI _____ NO _____

9. Se observa aburrimiento por parte de los alumnos en la clase, (bostezos, mirar hacia otra parte, platicar con sus compañeros, ver el celular, etc.)

SI _____ NO _____

10. Es una clase donde hay risa ,alegría, buenos momentos y camaradería.

SI _____ NO _____

11. El profesor realiza actividades divertidas que fortalezcan los aprendizajes enseñados.

SI _____ NO _____

GUÍA DE ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA (ANEXO 2)

Objetivo: La presente entrevista tiene como finalidad conocer las opiniones de los alumnos de bachillerato del turno matutino sobre las clases que reciben en EDUCEM Tlalnepantla, que opinan del humor en las clases y si conocen o han oído hablar sobre la Pedagogía del Humor.

ALUMNOS

Grupo: _____

Hora: _____

Alumno: _____

1. ¿Cuál es tu opinión acerca de las clases que tomas en EDUCEM Tlalnepantla?

- Te resultan interesantes
- Te gustan
- Te aburren
- Te parecen estresantes

¿Por qué?

2. ¿Cómo te gustaría que fueran tus clases?

- Más prácticas.
- Más amenas.
- Más alegres.
- Más divertidas.
- Sin tanto estrés.

3. ¿Qué opinas del humor en clase?

- Esta bien es agradable y aprendería en un ambiente relajado.
- Siento que se perdería el respeto en el salón de clases.
- Siento que no aprendería.

4. ¿Qué características debe tener el docente ideal?

- Que sepa de su materia.
- Que tenga sentido del humor y que su clases sean divertidas.
- Que sea estricto y nos exija.
- Que sea empático.

5. ¿Haz oído hablar de la Pedagogía del humor?

Si ()

No ()

6. ¿De qué crees que trate la Pedagogía del humor?

**CUESTIONARIO SOBRE DATOS GENERALES DOCENTES
(ANEXO 3)**

Maestrante: Lic. Norma Angélica García Martínez

Objetivo: El siguiente cuestionario tiene la intención de obtener información relevante en relación a su labor docente.

Las repuestas que nos brinden serán confidenciales y tienen como único fin llevar cabo esta investigación.

Gracias por su colaboración.

Instrucciones: Marque con una X la respuesta a cada una de las siguientes preguntas que se presentan a continuación para llevar a cabo mi labor docente.

1. Nombre: _____

2. ¿Cuál es su nivel de estudios?

- a) Licenciatura ()
- b) Ingeniería ()
- c) Maestría ()
- d) Doctorado ()

3. ¿ Estudia actualmente? Si es así ¿ Qué estudia?

- a) Sí estudio ()
- b) No estudio. ()

Estudia:

- a) Diplomado ()
- b) Curso ()
- c) Maestría ()
- d) Doctorado ()
- e) Otro ()

4. A parte de la docencia, ¿a que otra actividad se dedica?

- a) Solo soy docente ()
- b) Soy Investigador ()
- c) Trabajo en algo relacionado con mi profesión ()
- d) Otro ()

5. ¿Cuántos años tiene Usted trabajando como docente?

- a) de 0 a 5 años ()
- b) de 6 a 10 años ()
- c) 11 a 15 años ()
- d) más de 20 años. ()

6. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en EDUCEM Tlalnepantla?

- a) de 0 a 2 años ()
- b) de 3 a 4 años ()
- b) 5 años ()

7. ¿A qué niveles educativos ha impartido clases como docente?

- a) Preescolar ()
- b) Primaria ()
- c) Secundaria ()
- d) Bachillerato ()
- e) Universidad ()
- f) Maestría ()
- g) Doctorado ()
- h) Otro. ()

8. ¿Además de EDUCEM Tlalnepantla, a trabajado o trabaja en otras instituciones educativas?
Si es así, menciónelas.

- a) Sólo he trabajado en EDUCEM ()
 - b) He trabajado en otras instituciones ()
- ¿Cuáles?

9. ¿Porqué razón se dedica a la docencia?

- a) Es una actividad que me gusta y disfruto hacerlo. ()
- b) Soy docente ya que esta actividad me brinda otro medio económico de subsistencia a parte de llevar a cabo mi profesión. ()
- c) No es una actividad que me agrade del todo, lo hago para tener un medio de subsistencia. ()

10. ¿Cree que posee las herramientas necesarias para llevar a cabo su trabajo en el aula?

- a) Considero que si poseo las herramientas suficientes para manejarme en un salón de clase. ()
- b) Reconozco que me faltan conocimientos para llevar a cabo mi labor docente. ()
- c) En muchas ocasiones creo que no tengo todos los conocimientos para realizar mi trabajo como docente en una aula. ()

CUESTIONARIO PEDAGOGÍA DEL HUMOR (ANEXO 4)

Maestrante: Lic. Norma Angélica García Martínez

Objetivo: El siguiente cuestionario tiene la intención de obtener información sobre su conocimiento de lo que es la Pedagogía del Humor y su práctica en el aula.

Las repuestas que nos brinden serán confidenciales y tienen como único fin llevar cabo esta investigación.

Gracias por su colaboración.

Instrucciones: Marque con una X la respuesta más acorde a usted en cada una de las siguientes preguntas:

1. ¿Considera que el humor es una parte importante en el salón de clase?

- a) Si, me ayuda en mis clases ()
- b) No, creo que se pierde seriedad y formalidad en mi clase ()
- c) Nunca he considerado que el humor sea importante en el aula ()

2. Usted utiliza el humor a la hora de llevar a cabo su trabajo como docente?

- a) No, no lo utilizo ()
- b) Si, con frecuencia lo uso ()
- c) Me gustaría hacerlo, pero no sé cómo. ()
- d) No me considero alguien “gracioso” o “simpático” ()

3. ¿Cree que el humor ayuda a fortalecer los procesos de Enseñanza – aprendizaje de sus alumnos?

- a) Si, si lo creo ()
- b) No lo había pensado, pero suena interesante ()
- c) En realidad creo que el humor no tiene nada que ver en los salones de clase ()

4. ¿Ha oído hablar de la Pedagogía del humor?

- a) No, no tenía idea que existiera algo así ()
- b) ¿Es contar chistes en el salón de clases o algo así? ()
- c) Si, conozco algo sobre el tema. ()

5. ¿Conoce alguna estrategia para llevar a cabo la Pedagogía del Humor en su aula?

- a) No, no conozco ninguna estrategia y no me llama la atención. ()
- b) No, no conozco estrategias, pero me gustaría saber más al respecto ()
- c) Si, he oído de algunas estrategias ()



NO A LA DELINCUENCIA

**“FACTORES QUE ORIGINAN
LAS CONDUCTAS DELICTIVAS
EN NIÑOS Y ADOLESCENTES”**

**YOLANDA LETICIA MUÑOZ MEZA
LICENCIADA EN CRIMINOLOGÍA, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA**

INTRODUCCIÓN

La sociedad se ha visto afectada por todo tipo de delincuencia en el país entero, generando gran afectación a todos los miembros de cada estado. Uno de los problemas que causan mayor impacto en toda la sociedad es la delincuencia infantil, ya que parece ser un problema poco tratado por las autoridades y la sociedad, porque el mayor enfoque está en la delincuencia juvenil, cuando lo más importante sería enfocarse primeramente en las conductas de los niños y así detectar anomalías a tiempo para entonces poder corregir antes de que lleguen a delinquir en la adolescencia (Pérez, 2019).

La sociedad es testigo y víctima de la falta de cultura y valores en los niños, lo cual como consecuencia genera, violencia, drogadicción y corrupción, aumentando constantemente. Por lo tanto, es importante detectar qué originan estas carencias o falta de valores, y a su vez es importante saber, cómo sería la manera correcta de educar a los hijos (Hikal, 2019).

La principal figura de autoridad para los niños son sus padres, por lo tanto, son los responsables de la crianza y educación de cada hijo, explicarles las consecuencias que implican los malos comportamientos como el robar, agredir, las drogas, etc.

La educación en un ambiente sano es de gran importancia ya que la influencia de problemas familiares o ambiente desfavorable, afecta a los niños por ser de los grupos vulnerables frente a estos factores de riesgo, son propensos a caer o presentar problemas de comportamiento, entre ellos las conductas antisociales y como consecuencia en un futuro los lleve a involucrarse en actos delictivos. Lamentablemente la mayoría de los padres no cuentan con el tiempo suficiente y piensan que los valores y la educación se lo deben impartir los maestros en la escuela, lo cual es un pensamiento erróneo (Gaytán, 2018).

Las conductas antisociales en los niños y adolescentes, pueden ser a corto plazo afectando al grado de generar problemas en su círculo de amistad, con sus familiares y problemas escolares, de continuar las conductas antisociales puede generar consecuencias a largo plazo, y que ahora sus conductas serán de tipo criminal, alcoholismo, problemas en el trabajo, familiar, etc. (Rivera, 2016).

Diferentes investigaciones han demostrado que, en los primeros años de vida, los niños y niñas de 3 años ya tienen desarrollado la mayor parte del cerebro, por eso tienen la capacidad de absorber mejor la información. Por lo tanto, en esta etapa desde el primer año a los 7 años, es primordial que la enseñanza en casa sea la mejor posible, justo porque el hogar es el lugar donde se enseña con el ejemplo y es que todo lo que observan y escuchan, será aprendido de manera muy rápida, volviéndose vital la enseñanza proporcionada en el hogar para que el niño logre un buen desarrollo y sepa desenvolverse en la sociedad (Salinas, 2019).

El aumento de niños encontrados en áreas especiales para conductas antisociales, es por lo menos de 10 mil niños, siendo casi 9 mil 364 varones y 684 de niñas, 35% de estos adolescentes fueron acusados de robo con violencia; 22% homicidio, 17% portación de armas prohibidas, 15% robo de vehículo, 15% por secuestro, 10% por delitos contra la salud y 10% por delincuencia organizada (Stamate, 2018).

Cuando los niños viven con violencia en su hogar, no tienen el afecto ni cariño de sus padres o familia, es más fácil caer en las tentaciones de la vida que el mismo entorno les provee como robar, fumar, drogarse, etc. (Carmen, 2019). Esas acciones traen como consecuencia un impacto en la sociedad, por lo cual es fundamental que se prevengan con soluciones que verdaderamente puedan estar al alcance de las familias, a fin de cuidar al futuro del país “los niños”.

La delincuencia son conductas humanas que corrompen las reglas y leyes de la sociedad, y en el fondo una ruptura de la posibilidad normal de la relación interpersonal. El delincuente es el producto de las malas prácticas del humano que se ha maleado por un ambiente familiar y social, (Hikal, 2019). Las conductas delictivas o antisociales, en menores y adolescentes, es un problema que marca a la sociedad mexicana. Por ello es importante comprender el rol que juegan las familias y así orientar a la sociedad hacia su prevención, ya que como se menciona, el entorno es parte fundamental para el desarrollo de la niñez.

Por lo tanto, para prevenir la delincuencia infantil y asegurar el buen comportamiento en futuros adolescentes, se requiere de especial importancia la detección de factores de riesgo en la etapa temprana, que suponen un riesgo para el futuro desarrollo de conductas antisociales en la etapa de la adolescencia o adulta (Prieto, 2019).

El objetivo de este trabajo es sensibilizar a los familiares, escuelas y autoridades, sobre la importancia del cuidado de las conductas y comportamientos de los hijos, proponiendo posibles soluciones para detectar y corregir a tiempo, y así ayudar a marcar un destino diferente para él, los suyos y la sociedad.

DESARROLLO

En la actualidad, son varios los estudios los que han indicado una correlación entre el comportamiento agresivo y antisocial de los niños, con el desarrollo posterior en la adolescencia (Lavalle, 2014). Sin embargo, el enfoque mayor está en los delitos cometidos por los adolescentes y no en la conducta antisocial en los niños. Haciendo referencia como conducta antisocial a una serie de actos que infringen las normas sociales, ejerciendo una acción contra los demás (Peña Fernández & Graña Gómez, 2006).

Se divide en dos tipos las conductas antisociales: la que persiste en el curso de la vida y la limitada a la adolescencia. La diferencia entre ambos tipos de conducta antisocial se encuentra en su trayectoria de desarrollo, la persistente en el curso de la vida se origina en la niñez, como consecuencia genética y biológica, presentando el adolescente antisocial, déficit en su comprensión, atención y concentración además de otros problemas neurológicos. El segundo tipo es aquella limitada a la adolescencia, generada por la enseñanza e influencia de su entorno, teniendo una explicación ambiental más que de tipo individual (Rivera, 2016).

Es importante diferenciar los conceptos de delincuencia infantil y delincuencia juvenil, que de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGD-NNA), los menores de doce años son considerados como niños, y de doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad, se consideran adolescentes (Maschinen y otros, 2019).

Así mismo La Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIJPA), considera Delincuencia infantil, a los delitos cometidos por individuos menores de 12 años, quienes no tendrán responsabilidad penal. Y como delincuencia juvenil, los delitos cometidos por individuos de 12 años hasta los 18 años, quienes si serán sancionados por responsa-

bilidad penal (Congreso, 2016).

Por lo cual los niños que realicen hechos delictivos no serán sancionados ante la ley, ya que, mediante los servicios de protección de la infancia y los cuidados de la familia, se considera suficiente para la corrección de los menores, además se encuentra establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño que, todos los niños tienen derecho a cuidados especiales, protección legal, etc. (Maschinen y otros, 2019).

Sin embargo, existen factores de riesgos que aumentan la probabilidad de que un niño o adolescente se convierta en delincuente, entendiéndose como delincuencia, actividades que corrompen las normas de la sociedad, castigadas por la ley, (Cámara de Diputados, 2016).

El impacto que los factores de riesgo como, los conflictos familiares, sociales y económicos, son muy fuertes que pueden generar la participación de niños y jóvenes en conductas antisociales propensas a ser delictivas. Influyendo los factores internos como externos, es preocupante porque una vez que inicien con conductas antisociales, se vuelven presa fácil por así decirlo, de crímenes violentos o hasta el ingreso al crimen organizado, ya que estos cada vez incluyen a menores de edad.

En el 2010 se determinó que 30 mil niños de diferentes edades y sexo, de 9 y 16 años, son utilizados por grupos criminales para la comisión de diferentes actos delictivos. Por lo tanto, es preocupante, porque no deberían de existir niños y adolescentes sumergidos en actos delictivos (Denis y Mendoza, s/f).

La delincuencia o actos antisociales, se hacen presentes en todos los niveles socioeconómicos, por ejemplo, en la clase alta no se presenta por necesidad económica, sino por falta de buenas relaciones familiares, ya que los niños o adolescentes pueden carecer de cariño, afecto, atención, etc. (Toribio, 2019), optando por llamar la atención o liberarse de los sentimientos guardados por medio de comportamientos antisociales.

Existen diversas formas de violencia hacia niñas, niños y adolescentes, las cuales se sitúan como actos “normales” que se utilizan para corregir “malos” comportamientos, valores o normas. Por otro lado, los informes recientes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) expone una tipología del maltrato infantil

en nuestra sociedad que consiste en: maltrato físico y emocional, abuso sexual, y descuido (Maschinen y otros, 2019).

En donde la OPS, marca los principales hallazgos de la investigación, mostrando que Acapulco es la ciudad con mayor explotación y comercio sexual de niños, niñas y adolescentes, enseguida Cancún, Ciudad Juárez, Guadalajara, Tapachula y Tijuana, (INEGI, 2018).

Estas son las condiciones de vulnerabilidad que preceden a la comisión de delitos de los menores de edad. Las cuales si no se atienden podrían ocasionar que ya no sólo se conformen con delitos menores, sino que se involucren en el crimen organizado ya sea por manera voluntaria o por medio de la fuerza. Ya que los grupos criminales suelen reclutar y usar a niños (as), porque son más manejables y fáciles de coaccionar, no cuestionan órdenes y son más fáciles de manipular (Maschinen y otros, 2019).

Estadísticas de delincuencia en niños y adolescentes

En México, de acuerdo con el resultado de la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENAJUSP 2017), existen 6,891 adolescentes en el Sistema de Justicia Penal, en donde el 92.2% corresponde a población masculina y el 7.8% son mujeres. Las estadísticas por entidad federativa muestran que la mitad de los adolescentes en el sistema penal provienen de tan solo tres estados: Jalisco (30.5%), Sonora (11.5%) y Chihuahua (9.8%), mientras que entidades como Colima, Baja California Sur y Campeche apenas representan el 0.77% del total, (ENAJUSP, 2017).

Las estadísticas realizadas en 59 zonas metropolitanas de México, arrojaron que en los años del 2000 al 2013, encontraron que hay una correlación positiva entre la tasa de deserción escolar y los niveles de violencia, es decir, cuando aumenta la deserción escolar hay aumento en la violencia. Por otra parte, Jiménez (2005) observa que el crecimiento de la violencia y el crecimiento de la delincuencia juvenil en México están asociados al desarrollo económico, el nivel de vida de la sociedad y la interrelación de estos factores con la cultura y la educación, y que la disminución de problemática está ligada a que el Estado posibilite una vida digna a todos los habitantes (sin pobreza, marginación, discriminación, fuentes de trabajo, salarios dignos, y educación gratuita, (Gaytán, 2018).

Sin embargo, el Estado no ha garantizado la estabilidad y el sano desarrollo de los niños, pues el informe “La infancia Cuenta 2014” de la Red por los Derechos de la Infancia muestra el aumento de desigualdades sociales y económicas, lo que provoca el ingreso de niños, niñas y adolescentes a las organizaciones delictivas. Para dar un ejemplo, la tasa de mortalidad entre niñas y niños de 0 a 17 años, entre el 2000 y 2012, se incrementó un 135% en asesinatos. En el 2017 INEGI reporta un total de 1,498 niños y adolescentes de 0 a 17 años, de los cuales 1,152 eran hombres y 345 eran mujeres (Maschinen y otros, 2019).

En cuestión de educación escolar, 8 de cada 10, no ingreso a la educación media superior, 85% y 66% no alcanzo la educación media. El informe señala la situación económica ya que el 30% calificó la situación económica de las familias como malas, por las condiciones precarias y bajos salarios, ya que 4 de cada 10 comenzaron a laborar a partir de los 12 años.

El informe menciona el porcentaje de 8% en adolescentes mujeres de entre 15 y 17 años, quienes en 2015 sufrieron alguna violencia física en el ámbito escolar. Como consecuencia se tiene altos índices de inseguridad y criminalidad, como ocurre en México, las niñas, niños y adolescentes constituyen uno de los grupos más vulnerables, una muestra de ello es que los asesinatos de menores de edad casi se han triplicado y alrededor de 30,000 de ellos engrosan las filas del crimen organizado (CNDH, 2019).

En el 2018, en México había registrado 38.3 millones de niñas, niños y adolescentes, según datos de la ENOE, es decir el 30.1% de la población total. De los cuales 35.8% de los niños de 3 a 5 años no asiste a la escuela, 5.9 millones no tiene acceso a servicios de salud, 6.6 millones de menores de entre 12 y 17 años estaban casadas o unidas, 35% de las mujeres de 15 a 17 años ha vivido violencia de su pareja, 4 de cada 10 menores de 12 a 17 años son víctimas de delito o maltrato, y 17.7% del total de desapariciones en el país corresponde a niñas, niños y adolescentes (INEGI, 2018).

En México, los estudios y las estadísticas de medición e identificación de los factores que ocasionan actos violentos, delincuentes, y sobre la prevención son muy pocos, por lo tanto, la falta de datos, puede ser una de las causas del porque no hay mucha información sobre el tema.



Factores que ocasionan actos violentos en niños

- Importancia del rol familiar

Como se mencionó, los comportamientos antisociales de niños y adolescentes se hacen presentes en todos los lugares y niveles de la nación, en el cual la influencia de la familia juega un papel muy valioso, ya que por ser su hogar el lugar donde más convive, su desarrollo será lo aprendido en su ambiente familiar, en donde se supone es criado con afecto, amor y valores, o en defecto, todo lo contrario, por lo tanto, el modelo de la familia puede ser predictor de la delincuencia o de desarrollar un niño sano (Carmen, 2019).

La falta de responsabilidad de los o alguno de los padres, poca empatía, padres separados, encarcelados o en los peores de los casos como abuso infantil o abandono, son factores que provocan daños y cambios en los niños, en lo emocional, en la salud, en la comunicación tanto en el núcleo familiar como en lo social, su actitud, se vuelve poco social, cambian su manera de pensar, lo que podría acarrear más problemas para ellos en su presente y en su futuro. Es por eso que los

padres son considerados como los responsables de garantizar que sus hijos aprendan conductas y ejemplos apropiados.

Se considera que la comunicación es vital entre padres e hijos, sin embargo, en algunos casos la situación de la vida de los adultos no permite dedicar el tiempo necesario a los hijos, por cuestión laboral o alguna incapacidad para la buena comunicación, cabe mencionar que existen padres que consideran realmente importante la comunicación, haciendo lo imposible para lograrlo, aun existiendo circunstancias complicadas (Chávez, 2019).

Por ello, la comunicación y la empatía de los padres hacia los hijos, se considera indispensable, ya que los progenitores desarrollan un papel muy importante en la vida de los niños, su influencia para el desarrollo psicosocial, emocional y personal, es vital.

La mayor parte de las cosas que el niño valora, teme, desea o desprecia, lo aprende de la familia. Por lo tanto, es importante no olvidar que los niños aprenden como son tratados, lo que ven o escuchan. Por ejemplo, si un niño vive con hostilidad aprende a pelear,

si vive en tolerancia aprende a ser tolerante, si vive con aprobación aprende a querer, siendo una de las virtudes más grandes que se puede cultivar en un ser humano (Carmen, 2019).

Por consiguiente, cuando no se considera una planificación familiar aunado al bajo estatus económico, genera un ambiente de estrés en los padres por falta de tiempo, y en los hijos por falta de atención, lo cual provoca mayor oportunidad para el niño o adolescente a infringir las reglas de la casa y posterior las de la sociedad, y justo por falta de tiempo, los padres toman como opción, reemplazar su atención hacia los hijos por cuestiones laborales o simplemente por no tener ganas de atender al hijo, proporcionándoles objetos como celulares o laptop, permitiendo al niño tener acceso a información no apta para su edad, corrompiendo su mente e inocencia (Flores, 2019).

No obstante, también el divorcio de los padres es un generador de conductas antisociales en los niños, así como también la posibilidad de caer en alguna adicción, ya que el niño en algunos casos percibe traición y abandono del padre que se retira del hogar, aprovechando la ventaja que tiene por la falta de alguno de las figuras de autoridad ya sea el padre o la madre. Es un derecho para el niño recibir y disfrutar de ambos padres, aunque estén separados, hay situaciones en que los padres mezclan a los hijos en sus problemas, el cual deja sin posibilidad de gozar del mencionado derecho, lo cual puede ocasionar odio o rencor hacia alguno de los padres (Espinoza, 2020).

- Factores de riesgo

Para una mayor comprensión sobre el gran problema que representa la delincuencia infantil y juvenil, se realizara un breve análisis de los principales factores de riesgo que pueden incidir en el desarrollo de conductas antisociales tempranas. La criminología evolutiva presenta especial interés en la identificación de factores de riesgo, la cual destaca que la conducta criminal y la conducta pro social están condicionados por patrones conductuales y cognitivos que han sido adquiridos durante el desarrollo personal individual, en las etapas de la infancia y adolescencia. Como se puede observar, la influencia que ejercen los factores de riesgo será mayor o menor en función de edad en la que aparezcan por primera vez. Comprendiendo que los factores de riesgo no influyen de igual manera a todos los individuos (Denis y Mendoza, s/f).

• **Factor personal**, son inherentes a la persona, relacionado con las características biológicas y psicológicas del sujeto, hablando de nivel bajo de inteligencia, procesamientos cognitivos tendenciosos, baja empatía y un nivel alto de impulsividad, (Prieto, 2019). Los tipos de comportamientos se debe a la interacción entre la persona y el entorno, influenciado por factores biológicos, individuales, familiares, escolares, comunitarios, sociales y de amistad, (Hikal, 2019). Por otro lado, algunos jóvenes carecen de interés por una mejor vida, falta de interés por algo o alguien, falta de motivación; lo cual hace que no les interese nada, haciendo referencia a: la escuela, un patrimonio, o ayudar a alguien. Se convierten en personas que tienen poco interés en su vida, propensos a consumir drogas, ya que evaden responsabilidades de varias formas en el hogar, trabajo, escuela, padres, hermanos y con su propia persona. Siendo el resultado de no haber tenido las condiciones necesarias para desarrollar una fuerte conciencia y responsabilidad (Gaytán, 2018).

• **Factor familiar**, uno de los más importantes, ya que genera gran impacto en los niños y adolescentes, por falta de cariño, falta de atención, abuso de algún familiar, violencia en casa, economía, familia con vicios, etc. Todas estas problemáticas provocan cambios en comportamientos en los niños como, por ejemplo: que presenten inexperiencia, impulsividad, depresión, hostilidad, rechazo, ausencia de apego hacia los hijos (Gaytán, 2018).

La falta de supervisión o control de los padres, no les permite saber que actividades realiza el niño tanto dentro del entorno familiar como fuera de él. La ausencia de preocupación por parte de los padres o de las personas responsables de los niños, no les permite saber cuándo un niño se encuentra en situación de riesgo para su buen desarrollo. Como ejemplo: los padres pierden el interés por lo que hace, donde y con quien ira el hijo, la hora de su regreso y el tipo de amistades que tiene (Chávez, 2019).

La consecuencia de estos descuidos es cuando suceden cambios inesperados en los hijos, ya que uno de los mayores motivos es gracias a la situación de la economía, lo que provoca descuido hacia los hijos los padres se desviven trabajando

porque el sueldo que perciben no alcanza y no les queda de otra que dejar más horas solos o con personas desconocidas que poco les interesa el cuidado de esos niños (Escobar, 2019).

Por otra parte, el exceso de disciplina y rigidez, los castigos físicos en los niños desarrollan un resentimiento hacia los padres y como no pueden sacar su frustración en casa, la exteriorizan fuera de ella, con las personas con las que se relacionan y en un futuro se corre el riesgo de que repitan el patrón con sus hijos.

Sin embargo, no solo la violencia o descuido hacia los hijos influye en sus comportamientos, sino que el afecto excesivo produce un niño mimado, a estos niños, los padres suelen solucionar y darles todo a manos llenas, lo que el niño desea, esto les afecta porque no les permiten desarrollar sus habilidades, los vuelven incapaces de desenvolverse, de explorar, conocer, etc. lo que podría volverlos en un futuro incapaces de enfrentar los problemas de la vida por si solos.

Los padres deberían enseñar que no todo el tiempo se gana o se logra lo que se pretende, y que deben de seguir buscando opciones para lograr sus objetivos, así como respetar las reglas y valores que existan en su entorno, para que un niño aprenda a ser generoso, empático, ser humilde, solidario y compasivo, (Rivera, 2016).

- **Factor emocional**, aquí tiene que ver como se encuentra emocionalmente el niño o adolescente, el tipo de carácter que tiene el individuo, si se encuentra enojado o tiene mucha rabia, por falta de atención, los niños y adolescentes buscan llenar esos espacios vacíos de cariño, confianza, comunicación, etc. de formas equivocadas en los lugares y con las personas equivocadas, como ejemplo: las drogas y las personas que giran alrededor de estas, buscando una manera de evadir sus emociones (Denis y Mendoza, s/f).

- **Factor de comportamiento**, los jóvenes involucrados en actos violentos, tienen baja capacidad de control del comportamiento, por su personalidad impulsiva, hiperactividad, inquietud, torpeza, no consideran las consecuencias antes de actuar. Por ejemplo, cuando están enojados por algo que sufrieron o por la situación que

les tocó vivir. La conducta antisocial debe ser un foco rojo para los padres y poder corregir ese tipo de conductas para que no vaya más allá de una conducta antisocial.

- **Factor socio ambiental**, jóvenes y niños que pertenecen a clases bajas tienen un índice mayor de delinquir, influyendo su entorno deteriorado, falta de zonas verdes y deportivas, donde se les enseñe cultura, sana diversión, etc. así como las amistades, ya que, en la niñez y adolescencia, son los momentos donde se busca la identidad, exploración, conocimiento y con esto adquirir la independencia emocional y personal frente a sus progenitores y a la sociedad, por eso es importante conocer a las amistades de los hijos, (Rivera, 2016), así como las actividades que realizan, si son las adecuadas o actividades de ocio como vandalismo, ver violencia en televisión, internet, videojuegos, etc. las cuales distorsionan la sana diversión.

- **Factor escolar**, uno de los más importantes, ya que, en las escuelas, los niños y adolescentes aprenden a socializar con otras personas. También esta puede ir asociada a negativas experiencias escolares, por cuestiones de racismo, discriminación, por mencionar algunos ejemplos como la homosexualidad, nivel económico, carácter introvertido, bullying, violencia física o verbal y falta de compromiso de los maestros como autoridades estudiantiles, etc. provocando el abandono a los estudios. Ya que el niño no logra adaptarse al ambiente escolar, existiendo también circunstancias familiares que influyen en la deserción escolar. la poca atención de los maestros hacia los estudiantes, ya que no dan respuestas a sus necesidades (UNICEF, 2019). generando en los estudiantes desconfianza hacia los maestros.

Otro elemento es que existe poca oportunidad para los niños y adolescentes de entornos pobres o marginados, teniendo pocas posibilidades de ingresar a las escuelas. Todo lo mencionado originan la deserción escolar, aunado a la situación socioeconómica y disfunción familiar, embarazos a corta edad, bajas expectativas de educación de la familia (Rojas, 2017).

Por la situación en que se encuentra la economía y las pocas oportunidades de desarrollo en el país,

perjudica a los integrantes de los hogares de las familias mexicanas, lo cual en algunas afecta tanto, que niños y niñas a muy temprana edad consigan un trabajo, para ayudar con los gastos del hogar y en algunos de los casos hasta abandonar sus estudios e intentar conseguir ingresos para el hogar, quedando vulnerables en los diferentes sectores de la delincuencia. En consecuencia, muchos jóvenes pierden la vida o son encarcelados, por realizar actividades fuera de sus limitaciones.

No obstante, el Estado no cumple con sus obligaciones, no proporciona seguridad ya que existe mucha delincuencia. Un ejemplo de esto es Izta-palapa, una delegación donde la mayor parte de sus habitantes compuesta por jóvenes, se concentra el mayor índice de desempleo, pobreza y falta de niños que asistan a clase (Flores, 2019).

Derechos de los niños y adolescentes

En el artículo 1ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), se menciona todos los derechos humanos que los mexicanos pueden gozar, así como las garantías para su protección, para garantizar los derechos humanos. Es responsabilidad del Estado prevenir, sancionar y evitar las violaciones a los derechos humanos, de acuerdo a los términos de ley.

El Estado debe de ser quien proporcione los recursos para facilitar el desarrollo de los niños a los padres, y estos también tendrán la obligación de respetar los derechos de los niños (Congreso, 2016). Y así garantizar a la infancia su protección contra toda forma de violencia física o mental.

La ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes, se encuentra vigente desde el año 2000. En el cual se reconoce a las niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos humanos y la responsabilidad del estado mexicano no solo como responsable de los derechos de menores, sino el encargado de hacer valer esos derechos y protegerlos, (Congreso, 2016). La responsabilidad del Estado y la buena crianza que los padres otorguen a los hijos, es la clave para que no exista descuido y violencia o se sientan desprotegidos, ya que en consecuencia sus derechos son doblemente vulnerados.

Así mismo esta *Ley General de los Derechos de las niñas,*

niños y adolescentes establece los siguientes derechos que deben gozar:

- Artículo 2. El derecho a ser considerado por parte de las autoridades el desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, de acuerdo a la edad de cada niño y adolescente.
- Artículo 43. El derecho al desarrollo, bienestar y crecimiento tanto físico como mental, cultural y social.
- Artículo 50. Derecho a servicios de atención médica gratuita, para prevenir, proteger y restaurar su salud, (Escobar, 2019).

Por otra parte, el artículo 47 del CPEUM, protege los derechos antes mencionados sancionando actividades como, actos de abuso físico, psicológico y sexual, así como la corrupción y trata de personas menores de edad, el tráfico de menores, realizar trabajos antes de la edad mínima de 15 años y la obligación o pagar para que colaboren en actos ilícitos que impidan su desarrollo integral.

El derecho a la educación y a la salud que también establece la Constitución Mexicana, es constantemente violado en el momento en que no cuentan con servicios educativos de calidad, por lo que los niveles de ausentismo y deserción escolar son altos, (Hikal, 2019). Que en un futuro trae consecuencias de salud física y psicológica en los niños y jóvenes, pues los expone una vulnerabilidad de su integración personal, quedando como opción el trabajo por el estudio.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, menciona que el trabajo infantil es una violación a los derechos de niños, niñas y adolescentes ya que la actividad primordial debe ser la de asistir a la escuela (Flores, 2019).

Ser padre y encargarse del bienestar de un ser humano implica mucha responsabilidad, para que vaya el hijo por el buen camino sin desviarse. No solamente es importante la comunicación, valores, respeto, sino también el amor con la familia, dentro y fuera del hogar. En la actualidad los padres han dejado atrás el sano derecho a la educación y salud de los hijos, los padres tienen muy poco tiempo para los hijos y los hijos a largo plazo tienen poco tiempo para los padres (Madre Teresa de Calcuta). La ausencia de la familia está siendo remplazada por juguetes y aparatos electrónicos a la moda.

Por ejemplo, los programas de televisión, el uso de celulares o computadoras, provoca que la enseñanza y práctica de los valores sean mínimas, perjudicando a los padres como a los hijos, pues se deja a un lado el poder conversar y convivir sanamente. Cuando lo cierto es que no habrá ningún juguete o aparato que pueda remplazar, un instante de comunicación atencional, o un paseo con los padres (López, 2019).

Propuestas de solución

Aunque la sociedad avance en la tecnología o en lo económico, no servirá de mucho si no se sabe hacer buen uso de esta, aunado a la carencia de valores y buena educación.

- Una opción podría ser que el Estado de la dirección a que los medios de comunicación como: televisión, y todos los demás medios informativos transmitan sesiones de valores cultural, que contengan información que les sea útil a los espectadores y oyentes, así mismo estandarizar la edad en la que un niño o adolescente tenga permitido usar aparatos como, celulares y computadoras.

- Identificar los problemas por medio de la sociedad, para poder plantear soluciones como: estrategias de actividades preventivas en escuelas y comunidades, hacer intervenciones en la sociedad para prevenir el desarrollo de actitudes violentas y delictivas como: Individual, familiar, en grupo, amigo de la escuela, barrio y comunidades.

- Promover instituciones como diversas agencias de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); que tengan como objetivo la implementación de programas y actividades para el sano crecimiento e integración con la familia (Sofía y Mendoza, 2019).

- Implementar programas preventivos comunitarios, la participación y apoyo material y humano del gobierno local y las organizaciones de la comunidad. Tomándose en cuenta la cultura de los estados para poder realizar los programas de prevención, también es importante identificar el potencial de los jóvenes, para tomarlos en cuenta a la hora de aplicar los programas. No obstante lograr que los jóvenes se adapten a la sociedad es de suma importancia, pues estos representan gran parte de la población, en algunos estados muchos jóvenes están marginados.

Es importante la inclusión social de los niños y jóvenes, esta se puede lograr con una educación de calidad y un buen trabajo, a lo cual el Estado debe darle prioridad, para que ningún niño y adolescente tenga que voltear a ver las opciones delincuenciales. Así como la participación con la familia, comunidad y la sociedad, deben ser programas prioritarios para poder alcanzar una sana socialización de estos niños, jóvenes y adolescentes.



CONCLUSIÓN

La parte más importante de la sociedad comienza en el hogar de quienes la conforman. En la actualidad se tiene una sociedad que carece de valores, por consecuencia, la sociedad está llena de violencia, drogadicción y corrupción que cada vez crecen a un ritmo muy acelerado.

Hoy en día vemos una sociedad fracturada llena de violencia, llena de actos hostiles que pueden ser considerados bajo el estigma de delincuencia. Ha quedado claro durante el desarrollo de este trabajo, que los delinquentes son una consecuencia fatídica de un conjunto de circunstancias en el núcleo familiar, entorno social aunado a mas factores antes mencionados.

Aun con la información que tienen los padres a su alcance, una gran parte no las toma en cuenta a la hora de educar a los hijos, siendo los principales responsables. Las diversas circunstancias o problemas que pasen los padres con un hijo, los hará más fuertes, existiendo cariño y confianza. Los primeros años de vida son esenciales para los niños, ya que los buenos ejemplos y enseñanzas marcaran la pauta de un crecimiento sano.

Hágase conciencia pues, que cada uno de los actos de las familias ayudara o afectara su importancia para construir una comunidad de personas felices con futuros prometedores. Se sabe que gran parte de la sociedad no cuenta con los suficientes recursos, que permita proporcionarles a estos niños herramientas necesarias, para evitar conductas antisociales o delictivas, impulsar al niño a ser buena persona, realizar metas y guiarlos a lograrlas. De la misma manera hacer que sean responsables, establecer reglas y que estas sean cumplidas.

Para lograr que los niños no se desvíen es de vital importancia, mantenerles siempre ocupados por medio de diferentes actividades, darles a conocer áreas donde se puedan desarrollar mejor. Para que todos los niños tengan la misma oportunidad de desarrollarse, el Estado debe proporcionar las herramientas en las zonas marginales o clase baja, ya que como en la mayoría de los casos los padres de escasos recursos no les es posible proporcionarles otras herramientas, para ir preparando a sus hijos para un mejor futuro ya que estos trabajan para darles lo esencial: alimen-

to, vestimenta y si les es posible el estudio. Por eso se considera como posible solución; que la población sea realmente apoyada por las diferentes instituciones como la UNESCO; este tipo de instituciones desarrollan actividades de carácter educativo, mediante diferentes programas teniendo por objeto: el sano esparcimiento de los niños y adolescentes e integración de la familia.

En donde se les proporcionen a los niños lo que en casa no se les pudo proporcionar como: talleres de inglés, lectura y redacción, matemáticas, manualidades, tocar algún instrumento, danza, coros, deporte, etc. Para lograr esto, el gobierno debe cumplir con sus obligaciones de respetar los derechos establecidos en la Constitución Mexicana pues también es responsabilidad del gobierno y de todos ver por el bien común, claro sin olvidar lo principal, como se ha dicho a lo largo del trabajo que la educación en casa siempre será primordial, el ejemplo que se les dé en casa, atención, cariño, valores, responsabilidad, saber escuchar y que sientan el apoyo de sus seres queridos.

Por lo tanto, un niño al nacer está en espera de que se le proporcione diferentes conocimientos, este los absorberá de inmediato, por lo que es muy importante que, en las primeras etapas del desarrollo del niño, se le vaya guiando de la mejor manera posible hacia un bienestar de vida. No obstante, es importante la intervención familiar y del Estado, de manera inmediata y satisfactoria, ya que de eso depende que los jóvenes no cometan actos delictivos. Algunas de las razones en gran parte por la que un joven se convierte en delincuente, es por carencias como la falta de afecto y valores en la familia, en la escuela, en la sociedad, la condición socioeconómica, falta de progenitores quienes los puedan guiar y proteger.

Se agrega algunos puntos que sin duda pueden ser aplicados en el hogar y favorecer las relaciones entre padres e hijos:

- Dale amor a un hijo, con medida y responsabilidad
- Comunícate con él, conócelo, préstale atención.
- Dale educación en valores basada en el ejemplo.
- Quiérelos, cuídalos y lucha por que sean ciudadanos felices.
- Impulsa a tu hijo a ser buena persona, realizar metas y guiarlos a lograrlas
- Hacer que sean responsables, establecer reglas y que estas sean cumplidas.

BIBLIOGRAFÍA

Ayala G. (2018). Factores de riesgo asociados a la conducta violenta de los jóvenes en México. 171–210.

Rojas, U. (2017). Factores de riesgo determinantes delictivas y antisociales de un grupo de mujeres infractoras de la ley pertenecientes a la fundación hogares claret “la alborada.” 101.

Cámara de Diputados del H.Congreso de la Unión (2016). 5 de febrero de 1857 Título Primero Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías. Diario Oficial de La Federación, 1–194.

Chávez, A. (2019). Factores de riesgo: menores infractores del centro de reintegración familiar social y familiar del municipio de güemes, tamaulipas. noviembre, 186–198.

Congreso, et al (2016). Disposiciones Generales. Capítulo I Objeto, Ámbito de Aplicación y Supletoriedad de la Ley. 1–75.

Denis, P. & P. Mendoza (s/f) Tópicos Latinoamérica Factores criminógenos y expresiones de la delincuencia.

Flores, P. (2019). La educación de la población indígena en un contexto de desigualdad. 1–10.

Gómez Tagle, E. (2019). Violencia audiovisual y protección de la niñez. *Revista de Derecho*, 20, 57–89. <https://doi.org/10.22235/rd.vi20.1867>

Hikal. (2019). Participación de niños y jóvenes en la criminalidad organizada en México. 1–20.

Lavalle, M. (2014). Delincuencia infantil. *Criminalia*, 15(4), 134–146.

Maschinen, B. et. al. (2019). Niñas, niños y adolescentes víctimas del crimen organizado en México.

Pastor, E. (2019). Inseguridad en México, adolescentes y derechos humanos.

Peña Fernández, M. & J. Graña Gómez (2006). Agresión y conducta antisocial en la adolescencia: una integración conceptual. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 6(1), 9–24.

Perez, K. (2019). Prácticas parentales y su relación con conductas prosociales y agresivas en niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas. 1966.

Rivera, R. (2016). Influencia de la familia sobre las conductas antisociales en adolescentes de Arequipa-Perú. In *Actualidades en Psicología* (Vol. 30, Issue 120). <https://doi.org/10.15517/ap.v30i120.18814>

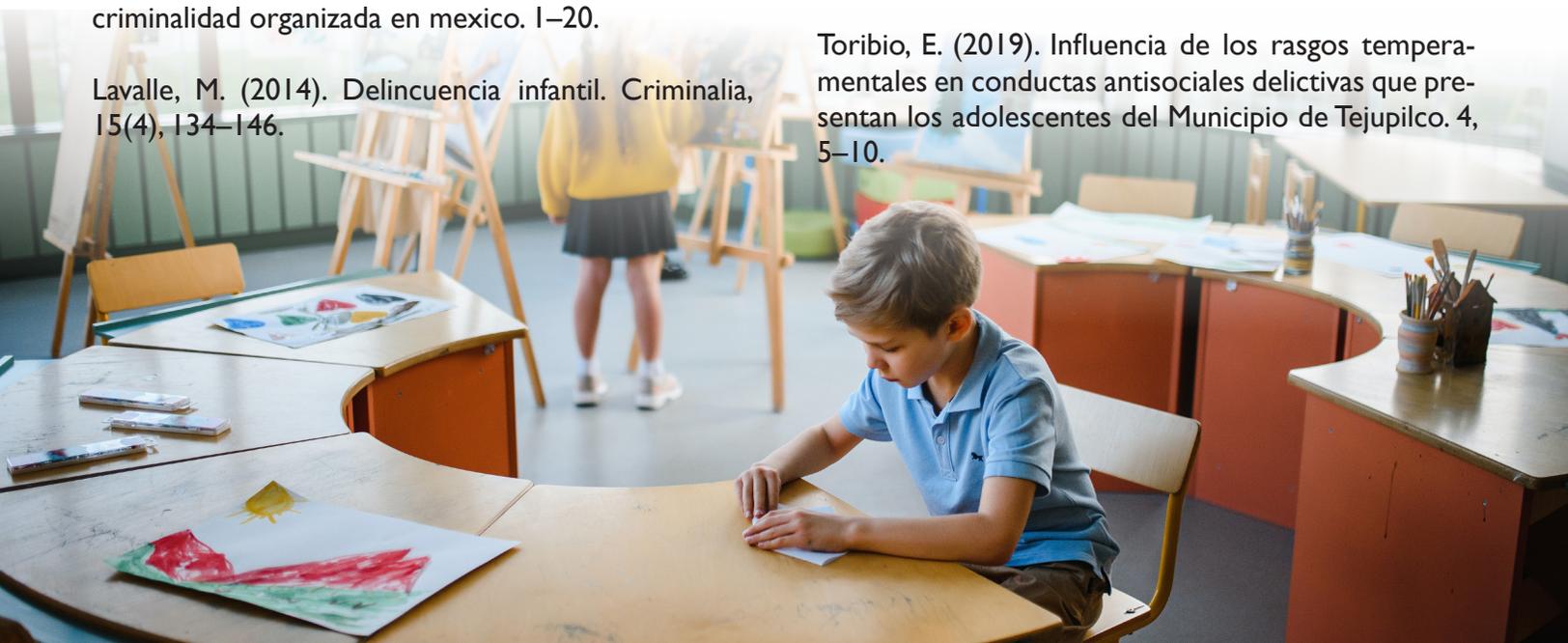
Salinas, E. (2019). Factores de Riesgo Asociados a la Conducta Homicida de un Niño hacia un Par. In *Anuario de Psicología Jurídica* (Vol. 29, Issue 1). <https://doi.org/10.5093/apj2018a12>

Sofía, D. & P. Mendoza (2019). Acciones preventivas para la inclusión social de los jóvenes en Cuba Preventive Actions for the Social Inclusion of Young People in Cuba. 7(2).

Sofía Espinoza. (2020). La custodia compartida un paliativo al síndrome de alienación parental. 21(1), 1–9.

Stamate, S. R. (2018). La jurisdicción de menores como paradigma de la justicia restaurativa Grado en Criminología y Seguridad.

Toribio, E. (2019). Influencia de los rasgos temperamentales en conductas antisociales delictivas que presentan los adolescentes del Municipio de Tejupilco. 4, 5–10.





**INSTITUTO UNIVERSITARIO
DEL CENTRO DE MÉXICO**